

LA ÚLTIMA HORA

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2'25 Ptas.
Extranjero semestre ... 22' " " "
Número suelto ... 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono núm. 1.242

Palma de Mallorca. Jueves 5 de Abril de 1934.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLI.—Núm. 12.552

DEL MOMENTO

Homenaje a Santiago Rusiñol

Hoy será inaugurada en las Galerías Costa una tómbola, para la cual han enviado obras numerosos artistas. Tiene por objeto esta tómbola, que ha sido organizada por la «Associació per la Cultura de Mallorca», recaudar fondos para costear un busto de Santiago Rusiñol, el cual será colocado en esta capital, y a cuyo proyecto contribuirá también el Ayuntamiento de Palma, constituyendo todo ello un homenaje al gran artista y buen amigo de Mallorca.

Nos place consignar en lugar preferente la noticia de la Tómbola que esta tarde será inaugurada en las Galerías Costa.

Ella constituye un homenaje a Santiago Rusiñol. Un homenaje, organizado por la «Associació per la Cultura de Mallorca», a la que nos place felicitar por su feliz iniciativa.

Un homenaje al que se ha sumado la Corporación Municipal, que contribuirá a los gastos que origine la colocación del busto del ilustre artista en el lugar que sea escogido.

Un homenaje al que se han sumado los artistas que han enviado obras para la tómbola, contribuyendo así generosa y eficazmente a la realización del proyecto.

Y un homenaje a Rusiñol constituirá también la concurrencia de público a la Tómbola, sumándose a los propósitos de los organizadores.

Al felicitar a la entidad organizadora nos sumamos al homenaje que va a ser rendido al admirado artista que en sus libros y en sus lienzos dejó para siempre patentizados su admiración a nuestra isla y su afecto hacia esta tierra.

Rusiñol fué uno de los primeros artistas que supieron valorizar esta isla, aquilatando los atractivos que ofrece a cuantos gustan de recrearse ante el maravilloso espectáculo de las bellezas naturales.

El inició esa afluencia de artistas que hicieron de nuestra isla tema inagotable de sus cuadros, y que luego divulgaron con sus obras esparcidas por todo el mundo los encantos de esta tierra.

Ellos fueron heraldos genéticos y prestigiosos que propalaron la sugetión de esta isla, cuando aun nosotros no habíamos apreciado que tales encantos habían un día de hacer afluir a Mallorca una corriente intensa de turistas que con el beneficio que su visita había de re-

portarnos, constituirían nuestra principal riqueza.

Muchas son las veces que hemos escrito que Mallorca habrá de guardar imperecedera gratitud a los artistas, pues ellos fueron los primeros que honraron con su admiración nuestra tierra, y ellos fueron los que con mayor desinterés y con mayor autoridad la divulgaron, la dieron a conocer, la mostraron al mundo a través de sus interpretaciones.

Y Rusiñol es entre esos artistas uno de los que más gratitud merecen de Mallorca, porque fué uno de los primeros en venir y uno de los que más empeño pusieron en sugerir a sus amigos la idea de venir a Mallorca ofreciéndoles que aquí hallarían un caudal inagotable de motivos y de inspiración.

Rusiñol, pintor insigne y escritor eminente, rindió a Mallorca homenaje en sus libros y en sus cuadros.

Una leal correspondencia de nobles sentimientos obliga a Mallorca a guardar con afecto el recuerdo del gran artista y a testimoniarle un homenaje que exprese junto con nuestra gratitud nuestra admiración a su obra.

Y esta es la finalidad del proyecto acometido por la «Associació per la Cultura de Mallorca»:

Celebrar en las «Galerías Costa» una tómbola a la que los artistas contribuyen con sus obras, para recaudar fondos a fin de costear un busto de Rusiñol que será colocado en una de las vías de nuestra capital, contribuyendo a ello el Ayuntamiento.

Justo nos parece el homenaje, justo y obligado porque obligado era corresponder con nuestro afecto y nuestra admiración a quien tanta admiración sintió hacia Mallorca y tanto afecto le profesó.

Por ello nos adherimos al homenaje, sumándonos al mismo y aplaudiendo a los que con tanto acierto lo han organizado.

POLITICA

Una carta de Martínez Barrios

EL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DICE: «SI LOS RECIEN LLEGADOS AL PARTIDO RADICAL OUPHEN ECHARNOS, QUE NOS ECHEN.»

Un periódico de Vigo publica una carta dirigida por Martínez Barrios a un afiliado de la Juventud Radical de Santiago, que dice así:

«Me pide usted un consejo acerca de su conducta política, pues bien, oigame y no se marche del partido radical ni permita que se marchen los correligionarios ahora disgustados. Las disidencias empiezan mal generalmente y acaban peor. Lo que ocurre en el partido es corriente, y si se medita acerca de ello no produce extrañeza. Los recién llegados tienen prisa por ocupar puestos de dirección, en los que ya no existen peligros, y hasta quieren ambiciosamente dotar a los radicales antiguos con las ideas que ellos traen de la calle, como si nosotros no hubiéramos tenido jamás ideas; pues bien, si nos quieren echar que nos echen, que no sería el primer caso

en la Historia; pero la responsabilidad de la división que la tomen ellos para sí, pues es lo menos que han de aceptar. Contrariamente a lo que se cree yo no propugno por ninguna política distinta y más extremada que aquella que siempre tuvo el partido radical y me limito a recordar dos cosas: una de las cuales fué la voluntad de la organización clamorosamente manifestada en el Congreso de 1932 y lo que era nuestro deber dentro de la República. Todo lo demás son comentarios maliciosos de quienes quieren pasar su mercancía de contrabando.

Añada que a la línea de conducta surge esa doble convicción, a la que ajusto mis actos. Y si algún día fuera preciso liquidar el pleito frente a toda la democracia radical repite la enseñanza aprendida de labios del jefe, razonaría mi argumento y justificaría mi actitud. Yo quisiera que cuantos radicales experimentan la amargura que yo sufro mi imitaran, pues así salvaríamos para España y para la República una organización política indispensable y nuevamente llegaríamos al punto de concordia que buscan cuantos republicanos de uno y otro matiz quieren consolidar el régimen.»

El señor Martínez Barrio fecha su carta en Cumbres Mayores, provincia de Huelva, 19 de marzo de 1934.



BARCELONA. — En el vestíbulo de la Banca Arnús, y con siete balazos en la cabeza, ha sido hallado el cadáver de un vigilante de dicha entidad, sin que se sepa quienes han sido sus asesinos

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

El Julio Verne español

No es extraño encontrar, en determinados países o sectores de público, un concepto peyorativo acerca de la novela de aventuras, subgénero que cautiva, en cambio, a otras masas lectoras. Por lo general, existe confusión respecto al respecto, ya que no ha venido en señalarse la diferenciación entre modalidades que aspiran a finalidad distinta y ofrecen peculiaridades características de inspiración y factura.

Puede decirse que asistimos al renacimiento de esa modalidad de referencia, la cual, contando como precursoros a genios famosos—desde Foe y Dumas hasta Verne, Mayne Reiz, Wells—es ahora cuando ofrécese plena de interés, relieve artístico y eficiencia cultural, como resultado de la perfección asequible a sus cultores, tanto mediante aportaciones precedentes cuanto por las facilidades que suponen las nuevas conquistas especulativas.

La novela de aventuras y viajes en el que llamaríamos su grado integral, o sea aquel que no polariza el desarrollo en ninguno de los aspectos que cabe señalar en la misma — el policíaco, el utópico, el geográfico, el científico, el histórico, etc. —, sino que comprende elementos de todos, tiene brillante porvenir, cabiendo vaticinarle dilatada supervivencia, pese al «finis narratio ficta» lanzado por teorizantes sectarios. Reconócese capacidad cultural, poder de eclecticismo estético y hasta constituir marco dentro del que pueden manifestarse disparejos credos ideológicos y estéticos.

España, que si no contó figuras cimeras de proceridad universal en este género tampoco careció de algunas que — como Fernández y González, Ortega y Frias, etc. — crearon modalidad autóctona muy estimable del mismo, no podía sustraerse al influjo general de los gustos de la época, y así vemos cómo manifiesta su aportación presente al cultivo de la novela de aventuras. En la actualidad hay un escritor que, joven todavía, ha conseguido descollar en recia e inconfundible personalidad mediante labor que colócale a la cabeza de los cultores nacionales e hispanoamericanos de la misma. Este novelista es Jesús de Aragón, a quien alguien ha llamado, con la mejor intención apologética, «el Julio Verne español».

Jesús de Aragón constituye caso infrecuente del escritor vocado hacia lo que ha de ser su actividad y dirección de por vida: estudiar, viajar y escribir. Pero lo que en otros autores que maravillan con los destellos luminosos con la complejidad polifacética de sus libros no es más que resultado de la fantasía, en Jesús de Aragón encarna feliz amalgama de realidades vividas, de ambientes y panoramas contemplados y de hondas cogitaciones de su intelecto. Su vida es, según confesión propia, «un libro perfectamente acabado», en el que ha escrito, pese a su juventud, la última palabra, puesto que ha alcanzado la plenitud, que es la felicidad, asequible. El crítico intuitivo lo interesante que será la obra — aun no publicada en español — constitutiva de «trasunto fiel de esa complicada y violenta sinusoide» de su existencia, hoy tranquila tras luchas dolorosas y difíciles, obra que vió luz en el extranjero, pues Jesús de Aragón encarna ejemplo originalísimo. Habiendo comenzado a publicar sus libros después de la guerra europea, o sea hace tres lustros, vióse compungido, por circunstancias que no son del caso exponer... a trabajar cvasi exclusivamente para otros países, donde goza de gran nombradía, mientras en su patria ha permanecido casi ignorado hasta hace poco.

Es curioso y altamente demostrativo de la valía de Jesús de Aragón el modo cómo quedó consagrado su talento y reconocidas sus entonces latentes cualidades de novelista. Un editor madrileño, a quien Aragón había ofrecido su primer original, contrato con un autor famoso la publicación de una novela que éste no pudo terminar. Fué llamado nuestro autor para realizar el trabajo, y el editor le exigió como condición precisa que su labor se ajustase en un todo al estilo y peculiaridades del novelista en cuestión, prometiéndole, como premio, editarle a él el libro ofrecido y cuantos en lo sucesivo escribiese. Pues bien; el entonces principiante logró tan insuperablemente su cometido, presentando el trabajo terminado, con lo que publicó la obra, que alcanzó éxito resonante. De entonces data su continuada labor, iniciada con las novelas «Cuarenta mil kilómetros a bordo del aeroplano "Fantasma"» y «Viaje al fondo del Océano», las cuales obtuvieron excepcional acogida fuera de España, hasta el punto de que llegarían a rebasar en pocos años los cien mil ejemplares de tirada, hecho que animó a su autor para escribir exclusivamente con destino al extranjero, así fueron saliendo de su pluma «Los piratas del aire» y «Una extraña aventura de amor en la Luna», ambas interesantísimas, llenas de amabilidad y riqueza emocional, en la que adánase la fina observación y la aguda fantasía con fondo inverosímil, la belleza de las descripciones de tipos, paisajes y ambientes con la inquietud subjetiva en orden a problemas trascendentes, a través de un estilo alquitarado, henchido de fuerza expresiva mediante prosa impecable.

La Editorial Juventud, S. A., que hace algunos años incorporó a su catálogo el nombre de Jesús de Aragón, prosigue la publicación de las obras completas del mismo en su «Colección Aventura», ofreciendo ediciones de los títulos mencionados y de estos otros: «El continente aéreo», «La sombra blanca de Casarás» y de «De noche sobre la ciudad prohibida». En los días en que esta crónica vea la luz lanzará una nueva producción del gran novelista.

«El demonio del Cáucaso», rótulo que denota haber el autor llevado su inspiración a otras latitudes que las comprendidas en los libros precedentes, siendo de suponer que ahora sucederán con más frecuencia las nuevas narraciones del genial escritor. Imposibilitados por razón de espacio, de referirnos concretamente a las características específicas de las novelas reseñadas cada una de las cuales requeriría un trabajo como el presente, hemos de contentarnos con esta impresión de conjunto, decantando, pa-

NUESTROS COLABORADORES

INFORMACIONES COMENTADAS

¿Quién dirige la peseta?

En la «Memoria», presentada en la Junta de accionistas del Banco de España, y que firma, como gobernador, la misma persona que hoy actúa de Ministro de Hacienda, se puede leer el siguiente brevísimo capítulo: «Actuación relacionada con el cambio exterior... Nada puede parecer necesario decir en relación con esta materia, puesto que ninguna circunstancia especial durante el ejercicio ha venido a alterar la actitud y situación de nuestra patria en la esfera aludida; y en lo que al Centro Oficial de Contratación de Moneda se refiere, solo habré de decir que ha cumplido normalmente sus funciones atendiendo con cuidado y diligencia suma a la ordenación del servicio de divisas y a sus consiguientes derivaciones, en armonía con inspiraciones del señor Ministro de Hacienda y asistencia de la Junta interventora... Y acaba aquí el capítulo, con la agravia de que en los apéndices estadísticos, balances y justificación de gastos, ingresos y ganancias que acompañan a la «Memoria», no se incluye, detalle ni explica una sola partida que se relacione con el dinero que maneja, gana o pierde el Centro Oficial de Contratación de Moneda; ni con el volumen de operaciones que realiza; ni con la situación de los créditos que tiene comprometidos en el Extranjero; ni con su presupuesto de gastos. Ni hubo en la Junta de accionistas del Banco ninguno con curiosidad y preocupación suficiente para pedir aclaraciones de aquel párrafo en que se acumulan noventa y ocho palabras para no decir absolutamente nada. Y es que a los accionistas del Banco, en cuanto accionistas, claro está, no como ciudadanos españoles, les tiene completamente sin cuidado el costo y los riesgos que pueda tener la monopolización y la dirección del negocio de cambio de moneda.

Desde antaño, desde la primera vez que el Estado español se lanzó a esta empresa de dirigir su moneda, sin reparar en la lección clara de lo que acababa de ocurrirle a Francia con su empréstito Morgan, se impuso y se practico el procedimiento de rodear al Comité de Cambios y sus operaciones de un ambiente de misterio y de secreto, y de sustraerlo, no ya al libre análisis y comentario de toda publicidad, lícita y necesaria en un régimen político de democracia, sino de toda intervención del Parlamento, del Tribunal de Cuentas, y aun del gobierno mismo, en su aspecto de función pública que no puede ejercerse sino en esta época que se titula «Gaceta de Madrid».

Ah! — se dice —, es que hay que luchar contra la especulación! La especulación es una suerte de monstruo de varias cabezas, que nadie ha visto, que nadie conoce, pero que dicta sus órdenes e impone su voluntad y somete a su implacable codicia a los Estados más poderosos. Cuando se quiere indagar un poco en el antro de este insaciable devorador de la riqueza de las naciones, se encuentra el curioso con fantasmas incorpóreos... «La especulación», — se nos dice, — es la banca judía de Amsterdam; es la confabulación de la City londinense y el Wall Street de Nueva York; es el cepo del plan Young anulando el activo de las indemnizaciones de la guerra con el Banco de pagos internacionales de Basilea y su contrabandista en los agentes de Bolsa de Berna y de Ginebra; es, finalmente, la gran industria hullera y siderúrgica y metalúrgica que necesita encender en el mundo una nueva guerra... Y si esto es la especulación, si tan poderosas fuerzas se conciertan para estrangular a los Estados y desgajotear a las naciones depreciando el valor de sus monedas y convirtiéndolas en fichas de un juego monstruoso, nadie dudará de que el secreto y el misterio de que quiere envolverse a los Comités de Cambio

ra terminar, lo que significa que Jesús de Aragón tenia consagrada tanta fama en el extranjero, donde contribuye mediante sus obras a proclamar el indecible nervio de la capacidad de la raza. De la difusión de las mismas allende fronteras es buena prueba el que tenga ediciones francesas y alemanas de dos de ellas, y húngaras de otra, estando varias solicitadas actualmente también para su traducción al inglés y al italiano.

ANGEL DOTOR

o a los organismos directores o dirigentes de la moneda pueden ser fácilmente desgarrados y violados, mientras seguirán siendo secretos y misteriosos para los pueblos que en último extremo han de pagar las consecuencias de una liquidación final.

Por ejemplo, ¿quién no sabe en el mundo que nuestro Comité de Cambio hubo de hipotecar una masa de oro en el Banco de Francia, para disponer del crédito que creía necesitar en el mercado exterior, y que no bastaron o no se quisieron comprometer las garantías crediticias que, sin duda, España tiene, y fué preciso entregar este oro y dejarlo pasar la frontera, depositándose en rehenes en la sucursal que el Banco de Francia tiene en Mont-de-Marsan?

¿Quién no sabe en el mundo que este oro sigue figurando como propiedad del Banco de España y del gobierno español, y, a la vez, figura en el activo del Banco de Francia, y quien ignora, que por los créditos utilizados con garantía de este oro se paga un cuantioso interés? Pues, sabido esto, que es de pública notoriedad, ¿qué importancia y que transcendencia puede tener lo demás que se relaciona con el funcionamiento de un Comité que dispone, en realidad, de toda la riqueza nacional, puesto que está a su merced la valoración de la moneda? Se concibe esa acción cuando el Comité va a actuar de contraespeculación, cuando intenta defender el valor tradicional y legal de la moneda, frente a los negociantes extranjeros y nacionales que intentan arrebatarse las riquezas de un país a cambio de las deudas que este tenga en el extranjero o de las mercancías que necesita recibir o de los saldos que tenga que pagar fuera de sus fronteras, aprovechándose de la locura de los Estados, que tienen sus presupuestos en déficit...

Entonces parece justificado el secreto, aunque se demostrara suficientemente su inutilidad. Cuando España acudió a las bolsas de Londres y Nueva York, armada de los créditos que le concedieron aquellos banqueros, para disputar a los supuestos especuladores, — supuestos, puesto que eran los mismos que habían concedido los créditos con los que se intentaba vencerlos, — céntimo a céntimo la revalorización de la peseta, se concibe que se quisiera mantener aquel Comité en normas distintas de las que regularizan el funcionamiento de la Hacienda pública y del mismo Banco de España. Pero, ahora, en que se ha dejado vencer a la especulación totalmente, y se ha llevado la depreciación de la peseta a un extremo límite, en que ya no interesa apretarla mas barata, ¿no sería mayor garantía de seguridad para todos, y para defensa de la moneda misma, que la organización del Comité de Cambios y sus costos y sus cuentas apareciera en los Presupuestos del Estado y en sus liquidaciones y en los balances del Banco de España, y supiera la nación, que sacrificios representa este régimen de moneda dirigida?

Por primera vez, aunque veladamente, un gobernador del Banco de España ha atribuido al Ministro de Hacienda, no la dirección de la moneda y su plena responsabilidad, sino «inspiraciones», en la ordenación del servicio de divisas. Francia, cuando vió que le devoraban el empréstito Morgan, tuvo el valor, casi heroico, de rebajar a veinte céntimos el valor de su franco, pero en régimen de plena publicidad, tras una crisis de gobierno en la que actuó plenamente la opinión pública. Y desde entonces, lo que hay de acción de moneda dirigida en Francia se confiesa cada semana en los balances del Banco. Y así, también, en plena dictadura económica, se está procediendo en los Estados Unidos, y en Alemania, Inglaterra e Italia.

Hace pocas semanas se decretó una baja de la peseta, y aun se anunció oficialmente una nueva desvaloración, aun cuando trocado el gobernador del Banco en ministro haya acudido apresuradamente a negarla y a insinuar un criterio revalorista. ¿Es lícito preguntar quien dirige en España la moneda y con qué soberanía se la valúa o desvalúa? Lo que sí puede proclamarse es que ninguna otra función debe corresponder tan íntegramente y solamente al Estado ni de ninguna otra deben darse al país cuentas tan claras y completas...

DIONISIO PEREZ

EN EL CONSISTORIO

Sesión brevisima la de anoche, presidida por el Alcalde Sr. Darder, y a la que concurrieron los ediles señores Vaquer, Bauzá, Tejada, Vich, Navarro, Ferretjans, Juncosa, Barceló, Cirer, Morell, Llabrés, Morey, Ferbal, Sureda, Bisbal, Porcel, García, Rigo y Comas.

ORDEN DEL DIA

Quedan aprobadas el acta y las cuentas que presenta Intervención.

Aprobada luego el dictamen—que estaba sobre la mesa—sobre abono de trabajos extraordinarios realizados con motivo de la rectificación del censo.

Luego pasan raudamente, y se aprueban, numerosos dictámenes procedentes de las Comisiones de Ensanche, obras y cultura.

Otro dictamen de la de Aguas sobre formalización del contrato de obras de canalización y alcantarillado, déjase sobre la mesa por ocho días, a petición del Sr. Barceló Cairnari.

LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

Trátase de ello después del orden del día. El Sr. Alcalde expone los ofrecimientos recibidos de una corrida de toros y un partido de Fútbol.

El Sr. Bisbal se refiere al acuerdo municipal de que sean inaugurados ese día los grupos escolares.—A esos actos—dice—asistiremos, por lo que significan para la cultura popular, los que integramos la minoría socialista. A otros festejos no, porque sentimos una dolorosa desilusión ante la república que se ha establecido.

En idéntico sentido habla el señor Bauzá.

Propone el Sr. Juncosa se limite la organización de fiestas a acordar el adorno de la fachada de la casa Consistorial.

Y así queda el asunto, sin acuerdo alguno que signifique celebración de festejos.

ESCUELA UNIVERSITARIA

Explana el Sr. Morell la idea de que se cree en Mallorca una Escuela de Estudios Universitarios. Hace resaltar la necesidad de ella, para facilitar el acceso a las carreras liberales a quienes hallan dificultad en radicarse en poblaciones en donde

funcionen Universidades. Pide a la Comisión de Cultura estudie las posibilidades de dar vida a ese proyecto y anuncia que próximamente ha de venir a Palma el Rector de la Universidad de Barcelona, en quien seguramente hallaríanse alientos, consejos y facilidades.

A las cuales manifestaciones adhiere entusiastamente el señor Ferbal, expresando que es idea por él acariciada desde hace años.

Luego el Sr. Morell amplía más aún su propósito.—Puede estudiarse en Palma el curso—exclama—y, a la hora de los exámenes ya veríamos lo que pudiera hacerse. Insiste nuevamente en su petición de actividad y cariño para estudiar el proyecto a la Comisión de Cultura.

Y la proposición queda aceptada por unanimidad.

OTROS RUEGOS

Del Sr. Juncosa sobre la venta de ciertos aparatos que sirven solamente para hacer molestos ruidos estridentes.

Del Sr. Morell para que sea felicitado por el Ayuntamiento el ciudadano americano Mr. Arthur Wheeler Francis—de Nueva York—por haber noble y brillantemente salido al paso de las campañas difamatorias contra Baleares. El Sr. Wheeler se encuentra actualmente en Mallorca, y se acuerda felicitarle.

Del Sr. Bauzá para que se evite que al finalizar el crédito de 80.000 pesetas concedido para remedio del paro obrero, se halle el Ayuntamiento desprevenido para el futuro.

Del Sr. Ferretjans sobre la fecha de inicio de las obras des Canalización. El Sr. Juncosa da explicaciones. Interviene el Sr. Bauzá exponiendo la necesidad de que se haga rápidamente. Y el Sr. Barceló justifica su anterior petición de que permanezca sobre la mesa el dictamen sobre formalización del contrato, afirmando que, puesto que no fueron todavía entregados los títulos, ello no significa en realidad un retraso. Por su parte el Sr. Juncosa hace constar que en el dictamen están minuciosamente estudiados los derechos y los deberes del contratista.

Después de lo cual suena el campanillazo que señala el fin de la sesión.

Por Telégrafo

La «Gaceta»

Madrid 5 (2 t.)

En la «Gaceta» de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Ordenando que el Estado Mayor Central del Ejército del cual será Jefe un general de división, estará constituido por una Secretaría de dos agrupaciones a cuyocargo estarán dos generales de brigada, de cualquier arma y cuerpo.

Disponiendo queden derogadas la orden ministerial de primero de marzo de 1932 en lo que se refiere a Correos y la circular de la Dirección de telecomunicación de 15 de noviembre de 1932 para telégrafos y reglamento de traslados de Correos y mientras se redacta y se promulga el reglamento orgánico, dispondrá libremente del traslado del personal de Correos y Telégrafos, de acuerdo con las conveniencias de reorganización de los servicios de ambos cuerpos y el restablecimiento de la disciplina y respeto a la Superioridad, para cubrir las vacantes y traslados impuesto por esta orden.

Siempre que las necesidades del servicio no aconsejen la amortización en la plantilla, serán cubiertas preferentemente por el turno de peticiones, registradas, hasta la fecha.

Lo que pasa en Cuba

Madrid 5 (2 t.)

Habana.— El jefe del movimiento estudiantil, Rubén León, hablando del suicidio del coronel Méndez Peñate, Secretario de Justicia, ha dicho que hay que esperar para dentro de plazo brevísimo una nueva revolución, ya que desaparece uno de los más firmes sostenes del Presidente Mendieta.

Por su parte, la viuda de Méndez Peñate se ha negado terminantemente a que sean tributados al cadáver honores nacionales.

En los círculos políticos es grandemente comentada la muerte del coronel Roberto Méndez, achacándose el suicidio al desaliento que le produjo el ver a Mendieta abandonar sus viejos ideales políticos para acercarse a los menocalistas al extremo de haber nombrado para ocupar la presidencia del Consejo de Estado al jefe menocalista y diputado durante el régimen de Machado Carlos Manuel de la Cruz. También se estima que pudo influir en su estado de ánimo la decepción que le causó ver al general Mendieta aceptar la Presidencia.

Las autoridades continúan adoptando precauciones en evitación de desórdenes públicos, habiendo sido dete-

nidos 60 remarcados jefes del comunismo y más de 300 obreros.

Prosiguen asimismo los registros domiciliarios en las casas de los partidarios del destituido presidente Grau San Martín, habiéndose recogido en ellas sobre 900 cartuchos.

CONTRA EL TERRORISMO
Habana.— El coronel Fulgencio Batista, jefe del Ejército ha creado un cuerpo especial destinado a la persecución del terrorismo en la capital. Forman ese cuerpo 200 soldados, los cuales vestirán de pa'sano, tranvías de la línea de las Delicias.

Ecos varios

LO DEL SINDICATO DE TELEGRAFOS

Madrid, 4 (11 n.)

Con motivo del cese del jefe del Centro de Telégrafos don Fernando Soler, algunos funcionarios francos de servicio acudieron a saludarle y le despidieron con una ovación, dándose vivas y gritos contra los republicanos del 19 de Noviembre.

Parece que el cese ha obedecido a que se negó al requerimiento que se le hizo de que se diera de baja del Sindicato Nacional de Telégrafos.

Parece que las medidas que adoptará el Ministro serán un decreto análogo al que dictó para el Cuerpo de Correos.

INTENTAN INCENDIAR UNA IGLESIA

León.— Un grupo de individuos desconocidos, intentaron incendiar en el pueblo de Otejo de la Peña la Iglesia Parroquial.

Para ello colocaron en una ventana de la sacristía un montón de leña, prendiéndole fuego.

Advertido el hecho por el vecindario, acudieron prontamente logrando sofocarlo, antes de que causara destrozos de importancia. Únicamente han consistido los daños en ligeros desperfectos.

Extranjero

HUELGA GENERAL EN DINAMARCA

Madrid, 4 (11 n.)

Copenhague.— La Unión de Gentes de alm ha anunciado la huelga general para el día 11.

De declararse el conflicto revestirá gravedad.

LUCHAS CON LOS BANDIDOS

Shanghai.— Los gubernamentales han tenido un encuentro con la banda

Más grande que «La Usurpadora»!
Más humana que «Semilla»!
Más sublime que «El beso ante el espejo»!

Es la película suprema de las mujeres!..

Parece que fué ayer

[Only Yesterday]

Un reparto formidable con 93 estrellas y 5.000 extras

Margaret Sullavan - Jhon Boles

HOY en sesión de Gran Gala en

Protectora - Cinema

de Sui Kuen Tang, bandolero que atormenta la comarca.

Resultaron 200 bandidos muertos y 300 prisioneros.

Fueron juzgados y ejecutados inmediatamente.

El cabecilla logró escapar con quinientos hombres.

FABRA

De Barcelona

EL HERMANO DEL SR. COMPANYS SUFRE UN GRAVE ACCIDENTE

Barcelona 5 (6 m.)

Este mediodía, el ingeniero don Ramón María Companys, hermano del Presidente, mientras se hallaba en Martorell, examinando un transformador en la Central Eléctrica, recibió una fuerte descarga eléctrica que lo dejó electrocutado.

La noticia del desgraciado accidente fué comunicada al Presidente por el Director de Industrias, señor Colom, cuando aquél se hallaba reunido, en su despacho de la Generalidad, con los consejeros señores Gassol, Esteve y Lluhi, que acababa de llegar de Madrid.

El Presidente salió en seguida en auto, para Martorell, acompañándole el presidente de la sanlea Municipal, señor Escofet, que había ido a visitarle; el consejero doctor Encas; el médico de los Mozos de Escuadra, doctor Bas, y el jefe de ceremonial, señor Rubí.

Más tarde salió para Martorell, con objeto de visitar al lesionado, el médico especialista doctor Bretón.

En los primeros momentos creyóse que el hermano del señor Companys había muerto, pero por noticias que se tuvieron después se supo que aún vivía, pero que se hallaba en grave es-

tado. Una vez prestados al señor Companys los primeros auxilios facultativos, merced a los cuales fué devuelto a la vida, el paciente fué trasladado a Barcelona, en una ambulancia sanitaria, siendo conducido a la Clínica de La Haza, a primeras horas de la tarde.

A las tres y media, aproximadamente, le fué practicada la cura hallándose presente su hermano don Luis y varios familiares.

La expectoración difícil en los ataques gripales

Que la gripe tiene carácter infeccioso, cuyo germen es el «Bacillus Influenza», está bien comprobado, como lo es igualmente que la primera emergencia, donde encuentra anidamiento para desarrollarse su maleficio, es en la laringe y los bronquios. Cuanto más éstos se encuentran debilitados por afecciones añejas—al iniciarse el ataque gripal—más cerca se está del peligro de la neumonía o inflamación de los tejidos pulmonares, cuyas consecuencias son siempre temibles.

El primer efecto de la reproducción, fantástica, de los bacilos gripales es la tos seca; los tejidos agarrados impiden expectorar. Se comprende la necesidad de un bálsamo que aseptice, mate los bacilos y promueva la expectoración, primer síntoma de mejora. La farmacopea moderna, ofrece a los pacientes el incomparable bálsamo Thus Serum; y unas cuantas cucharaditas, sueltas, o en alguna tisana, aún en agua caliente durante el día, son el gran remedio para estas afecciones; el alivio suele ser inmediato.

El Thus Serum es la asociación de elementos balsámicos, cicatrizantes; y por su virtud terapéutica, contrarresta la violencia de los bacilos, impidiendo su proliferación. La tos más pertinaz, cede casi al momento, con este soberano bálsamo anticatarral.

Arbitrio sobre vinos, alcoholes y bebidas espirituosas en la zona libre

D. Emilio Darder Cánaves, Alcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma de Mallorca, capital de las Baleares.

Hago saber: Que habiéndose procedido, por la Junta especial repartidora designada al efecto, al señalamiento de cuotas de los conciertos de la Zona Libre correspondientes a expendidores y productores para el corriente ejercicio, se exponen al público a efectos de reclamación las listas de los contribuyentes sujetos a dicho arbitrio, por un plazo de quince días a partir del de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia. Plazo, durante el cual podrán formularse las reclamaciones a que hubiere lugar. Las mencionadas listas estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento.

Palma 4 de Abril de 1934.—Emilio Darder.

Industrias Agrícolas de Mallorca, S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos por que se rige la sociedad, se convoca a junta general extraordinaria para el día 15 de este mes a las cinco de la tarde y en el domicilio social para proceder a la provisión de cargos vacantes en el Consejo de Administración.

Palma 5 Abril 1934.— El Secretario Estanislao Pellicer.

COMERCiantES

¿Recibe usted géneros del Extranjero?
¿Quiere recibirlos con prontitud?
Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados:
En Cerbere B. Buxó Labori.
En Port-Bou, B. Buxó Labori.
En Barcelona E. y J. Labori Buxó, Castaños, 28. Teléfono núm. 1911.
Corresponsal en PALMA, Bartolomé Mulet Bérgea, Siete Esquinas, 18.

DEPORTIVAS

Ciclismo

NICOLAU SE ADJUDICA EL CAMPEONATO REGIONAL DE VELOCIDAD

Anteayer lunes, en el Velódromo de Manacor se corrió el campeonato Regional de Velocidad, constituyendo un neto triunfo del corredor José Nicolau que se adjudicó brillantemente el título y demostró ser el mejor de los concursantes.

En los octavos de final quedaron clasificados Vidal, Llompert, Ferrer, Llodrá, B. Flaquer, Planas, Amer y Nicolau, corriéndose los cuartos de la forma siguiente:

Planas-Vidal, vencedor Planas.
Nicolau-Amer, id. Nicolau.
Llodrá-Flaquer, id. Llodrá.
Llompert-Ferrer, id. Llompert.

Por tanto quedaron clasificados para la final Planas, Nicolau, Llodrá y Llompert.

Estos corrieron todos contra todos y dichas pruebas dieron el siguiente resultado:

Planas-Nicolau, vencedor Nicolau.
Llompert-Llodrá, id. Llodrá.
Nicolau-Llompert, id. Nicolau.
Llodrá-Planas, id. Llodrá.
Llompert-Planas, id. Planas.
Llodrá-Nicolau, id. Nicolau.

La clasificación fué la siguiente:

1.º José Nicolau.
2.º Bartolomé Llodrá.
3.º Juan Planas.
4.º Miguel Llompert.

Fué colocada a Nicolau la banda de campeón y éste dió la Vuelta de honor entre grandes aplausos.

La afición quedó muy satisfecha de la reunión ciclista.

Futbol

EN LLUCHMAYOR. CAMPEONATO DE 2.ª CATEGORIA. C. D. MEDITERRANEO, 1—C. D. LLUCHMAYOR, 0

El pasado domingo día 1, de Abril se jugó en Lluchmayor un partido de Campeonato de 2.ª categoría entre los clubs arriba mencionados.

Ambos equipos iban a sacarse la espina de los empates que ocho días antes lograran en sus campos respectivos.

A las cuatro en punto y arbitrando el colegiado señor Bestard al que ayudaban los señores Font y Miquels empezó el partido.

El Lluchmayor parece decidido a quitar el mal sabor del partido anterior y juega entusiastamente, muy bien apoyado por Tomás I que reaparece y domina intensamente. Tres corners que se tiran contra el Mediterraneo pasan sin consecuencias.

Otro ataque del Lluchmayor origina un gran peligro ante el marco de los visitantes que resuelve Clar con un tiro que vale el primer goal para su

equipo... pero no, el señor Bestard anula el tanto por offside (?); el escándalo es enorme y el partido continúa entre continuas broncas al réferé.

Aubella finaliza un avance del Medi con un tiro que da en el larguero despejando Tomás II.

Con un corner contra los visitantes finaliza la primera parte sin que, sobre el papel, se haya marcado ningún tanto.

Empieza la segunda parte y a los 3 minutos los visitantes logran, después de unas manos no señaladas, el único tanto válido del partido, a juicio de la máxima autoridad.

Ataca el Lluchmayor y logra un corner que saca Oliver L. hay varios remates y al final un defensa despeja con las manos el balón, desde dentro del marco, según los equipiers locales y desde fuera según los del Medi, opinión esta última que comparte el señor Bestard.

El señor árbitro parece decidido a no dar goal ni penalty y mientras discute con los jugadores vemos como cae a resultas de un «papirotazo» salido de no sabemos donde.

Suspende el señor Bestard el juego momentáneamente a los 42 minutos de juego para atender a una lesión, consecuencia del golpe.

Al salir del campo parte del público intenta agredirle lo que evitan los directivos locales y los jugadores. Los del Medi brillaron por su ausencia, en defenderle.

Media hora después prosigue arbitrando el señor Miquels al que delegó el señor Bestard, ya que él, debido a la lesión no pudo seguir arbitrando.

El juego perdió todo interés debido al nerviosismo de los jugadores y el partido finalizó sin otra jugada digna de reseñar, que una falta que tiró Tomás I y que el meta visitante desvió a corner.

De muy lamentable debemos calificar lo ocurrido el pasado domingo en el campo del Monastir.

El señor Bestard tuvo en el primer goal del Lluchmayor una equivocación que los públicos apasionados de hoy en día no acostumbrar a perdonar.

Si en realidad existió offside, a nuestro juicio no lo hubo, debió señalarse enseguida y no esperar a que después de un corto lío el Lluchmayor lograra el tanto.

Respecto del discutido segundo goal local no queremos opinar, ya que nuestra posición no era la más propicia para ver si el balón había traspasado en un palmo o dos la línea de goal, y conste que si no opinamos no lo hacemos por convencimiento de la existencia o inexistencia del «goal fantasma», pero sí es nuestra opinión, que en realidad debió conceder penalty.

El esfuerzo que tuvieron que realizar los directivos y jugadores para defender al Sr. Bestard de las iras del público es digno del mejor elogio.—C.

GYE

Segunda Campaña Anual de Cocinas y Hornillos de Gas

REGALOS de cacerolas y ollas de aluminio con cada hornillo u cocina que se adquiera durante esta Campaña. El valor de este utensilio de cocina es desde Ptas. 4 a Ptas. 16 dependiendo el obsequio del modelo de cocina u hornillo que se compre.

GAS Y ELECTRICIDAD S.A.
Calle de Morey 35 PALMA. Call de la Cortes de Abellús 15 TERRENO

PAGINA FEMENINA



Juvenil vestido en crespón es-tampado amarillo y azul

Nuestros colaboradores

Distinción, elegancia

La elegancia moderna lo simplifica todo, lo hace todo fácil, natural y sencillo, sin normas rígidas y protocolarias, diosinocrática que nos diferencia totalmente a las mujeres de ahora de las elegantes y distinguidas de otros tiempos. Es necesario que aprendamos las normas que impone la etiqueta de nuestros días, para que al andar, saludar, sentarse, comer, y, sobre todo, conversar, no nos llamen cursis y anticuadas. En todo, hasta en el menor detalle, se revela la mujer elegante y distinguida; pero esa distinción y esa elegancia deben ser actuales, no de los tiempos de "María-Castaña" o "Doña Francisquita".

Esas mujeres que están siempre pendientes de ellas mismas, que confunden lo "bien" con lo cursi y afectado, no son más que absurdas caricaturas de mujeres elegantes, pues carecen de naturalidad para efectuar gestos o movimientos, de esa despreocupación aparente que ahora tanto "se lleva".

Sin embargo, esa falta de preocupación es más condicionada que real, pues responde a una aguda táctica femenil, a un estudio de sí misma para merecer el juicio favorable de los demás. Fijáos bien en que, cuando esa despreocupación no es estudiada, no es correcta y mucho menos elegante, sino fea y ordinaria.

En el saludo, en la mesa, en el saludo, en la conversación y en todos los gestos urbanos, los movimientos deben ser expresivos, jamás afectados; estudiados, bueno, pero con medida. En todos los actos de nuestra vida social, sin que esto quiera decir que en la privada no los conservemos también, hay que ser naturales, espontáneos, desenfadados y desenvueltas inclusive; pero dentro del buen gusto, de la decencia y de la corrección.

Señalaremos algunas normas referentes a ese buen gusto, a esa delicadeza y a esa exquisita corrección que deben presidir hasta los gestos más imperceptibles de la mujer de mundo, selecta y educada.

No debe señalarse nunca con el dedo ningún objeto que se tenga a mano, ni indicar con las manos las proporciones de las cosas; tampoco se deben frotar las manos en señal de alegría, ni golpearse con ellas las piernas ni los muslos, ni agitarlas de continuo demasiado. Es necesario adquirir el hábito de tener las manos semiquietas en una actitud elegante, combatiendo sin cesar los amaneramientos "demostrados" y la fea costumbre de jugar con nerviosamente con el bolso, el abanico, los guantes o el extremo del chal.

No es necesario decir que más feo es aún el mordorlo e imperdonable el llevarse las uñas a la boca. No va en un sentido de higiene y de curiosidad, sino porque es una nota de evidente mal gusto que está reñida totalmente con la elegancia ingenua o adquirida, que nos hace a las mujeres, amables, simpáticas y distinguidas.

Si nos muestran alguna prenda, alhaja, joya, libro o labor, es ordinario manosearlo largamente como si tuviéramos el sentido de la vista en los dedos. Las cosas se observan, se miran y elogian, eso es todo.

En cuanto a los movimientos, debe procurarse que sean ágiles, fáciles y naturales, pues la torpeza, el amane-

ramiento y la lentitud están divorciados de la elegancia.

Es distinguido, en cambio, ejecutar cosas difíciles con soltura y desembarazo; esa facilidad revela inteligencia y cultura, comprensión rápida y gracia natural, todo esto en el sentido estético de la palabra.

Hay que huir del apocamiento y la timidez, educando la voluntad y un perfecto dominio de nosotras mismas. Pensad que para ser elegantes hay que cubrir las apariencias, reprimiendo todo movimiento incorrecto de ira, de orgullo, de vanidad, de despecho y de enojo, ya que esto es una de las cosas principales en las cuales consiste la única distinción y la verdadera elegancia.

Observad que las mujeres que no tienen trato social y que por esta causa hacen papeles tan ridículos cuando se presentan en sociedad, son personas que no educaron su carácter; por eso no dominan sus nervios ni son dueñas de las situaciones.

El merecer el afecto, la admiración y la simpatía de los medios sociales en que convivamos, bien merece la pena de poner en práctica este consejo, de amigos, descrito en forma de normas generales.

MISS ANY
(Reproducción prohibida).

PARIS: LA MODA

Conjuntos y detalles

Cada día luce el sol más espléndido sobre las alamedas, parques y bulevares de la Ciudad del Sena y cada día también lucen su garbo con nuevas prendas, con variantes de clase, color o forma, las damitas parisien-ses.

Predominan en las elegantes las telas escocesas a cuadros en los vestidos de "après-midi", de tarde. También están en boga las lamillas para toda clase de prendas y las sedas artificiales para los trajes de noche. Estamos asistiendo a un retorno del traje sencillo, simplificado, rígido y recto que una vez quitado puede mantenerse tieso y en pie. Este vestido lo encontramos por todas partes; ornado de volantes, de rizos en el cuello, muy amplio y largo. Generalmente se confecciona en negro y en punto de seda natural, ese punto que tanto les gusta a los modistos parisien-ses y que tan bien y elegante hace.

El traje sastré también abunda mucho por calles, salas y paseos. Generalmente se usa con una colección variadísima de blusas que siendo el traje uno, le hace cambiar su aspecto hasta lo increíble, según la tela que se escoja y el corte más o menos original.

Hay algunos modelos que llevan dos paños flotantes y anudados por delante en volube crepé de China.

Otros tienen la característica de la media capa, medio chaleco en gacete brillante y destacando con graciosa e ingenua elegancia.

Para cerrar en el talle las blusas que entren en la falda, se hacen cuatro grupos de tres o cinco pliegues, los cuales son disimulados en la cintura, manteniendo la amplitud en buen lugar.

También se ofrecen en velo triple, con la novedad de ir hechas sus mangas por cinco volantes en tal forma, que a su vez prolongan los dos que rodean el cuello.

A. D'ENERY.
(Reproducción prohibida).



Bonito vestido en lamilla fantasía con cuello de crespón blanco

La cocina y la mesa

POTAJE DE HABAS.— Se mordan las habas, procurando que sean tiernas. Se pone aceite en una cazuela u olla de barro a la lumbre y cuando esté caliente se echan las habas, teniendo de antemano prevenidas, lo más menudo que se pueda sin hacer uso del cuchillo; se las exprime el agua y se mezclan con las habas, de suerte que una y otra legumbre se sofrían juntas. Ellas irán dando de sí agua bastante para servir de caldo. Después se le echa pimienta, canela y culantro verde, se sazonan con sal, añadiéndoles agua caliente y vinagre, se cuecen hasta que esté blando todo y antes de servirlo se le ponen huevos enteros crudos para que se cuajen.

MACARRONES DE VIGILIA.— Hier vense los macarrones con agua y sal, escúrrense cuando estén hervidos, separándolos del fuego y únanse bien con una salsa de tomate.

Tómense después algunos huevos (seis por cada libra de macarrones), batanse separadamente las yemas de las claras y cuando unas y otras estén bien batidas únanse.

Colóquese en una tartera una capa de macarrones, cúbrase con el batido de huevo y un poco de queso de Parma rallado y continúese colocando capas de una y otra alternativamente cuidando de que la última sea de huevo y queso.

Métase luego la tartera en el horno y a los pocos minutos sáquese y sirvanse los macarrones.

CARNE CON ESPARRAGOS.— Hier vense con agua y sal dos libras de puntas de costillas de ternera, juntamente con una cebolla, zanahorias, nabos y toda clase de hierbas.

Separadamente se hierven los espárragos y después de hervidos se agregan a la carne juntamente con la man-tequilla necesaria, se deja que todo junto dé algunos hervores y se retira del fuego.

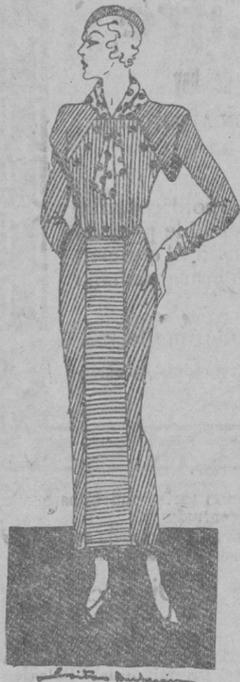
Cuando la carne está cocida se le echa una cucharada de harina que previamente se haya dorado en mantequilla.

Luego se baten dos yemas de huevo, se deslian con la salsa de la carne, se le exprime el jugo de un limón, se le echa todo a la carne, se le dan unas vueltas a todo junto y puede servirse.

PESCADO EN ADOBO.— Frito el pescado sin harina se hace el adobo con hojas de laurel, ajos machacados, tomillo, hinojo, orégano, pedazos de naranja y vinagre fuerte. El pescado se pone en este cocimiento sazónándolo con sal.

PASTELES DE HOJALDRE.—Para hacer con perfección la masa hojaldrada que se emplea en pasteles, empanadas, etc., se tomará medio kilo de harina superior (candelil), bien cerrida, con la cual se hará sobre la mesa bien limpia una torta y se echará en su centro un vaso de agua, dos huevos y un poco de sal marina en polvo y formando una masa de consistencia bastante fuerte, se dejará reposar como una media hora y después se empieza a planar y trabajar de la manera siguiente:

Sobre una masa que deberá ser muy lisa y que esté bien nivelada se echa un poco de harina y con un rodillo se va aplandando sobre ella la indicada masa de modo que quede del grueso de media pulgada y en su centro se pone un cuarto de kilo de manteca de cerdo fresca, se doblan sus bordes de la pasta como si fuera una servilleta y se empieza la primera vuelta aplandándola con el rodillo ligeramente hasta que quede del grueso de un centímetro. En seguida se envuelve para formar pliegue y para ello se dobla cinco o seis veces, cuanto más mejor, es decir, se repite la misma operación y cuando está lisa la masa se aplanan y cortan las piezas que el operario se haya propuesto hacer.



Bonito vestido en crespón romano blanco y negro, corbata de crep-saten blanca con lunares negros

Consejos de belleza

RECETAS DE VINAGRES DE TOCADOR, HIGIENICAS

Vinagre, 1.000 gramos; Alcanfor, 160 gramos; Aceite de espliego, un gramo; idem de clavo, 2 id.; idem de canela, 2 id.

Otros: Vinagre; Flores de espliego (hasta llenar el frasco).

Vinagre; Pétalos de rosas (hasta llenar el frasco).

Vinagre purificado, 200 gramos; Tintura de benjuí, 200 gramos.

Vinagre puro, 200 gramos; Esencia de clavel, 16 gramos.

Alcoholado de espliego, 200 gramos; vinagre, 200 gramos; Glicerina, 40 gramos.

Acido acético, 200 gramos; Hojas de rosas de Provenza, frescas, 200 gramos.

Recetas de polvos económicos e higiénicos:

Talco en polvo, 100 gramos; Iris en polvo, 40 id.; Magnesia, 50 id.; Esencia de bergamota, 2 id.; Heliotropo, 6 id.; vainilla, 40 id.

Se añade carmín o bismuto a discreción, según que se deseen para una rubia o para una morena.

Crema para el rostro: Esperma de ballena, 10 gramos; Aceite de almendras dulces 100 id.; Cera blanca, 20 id.

Divulgaciones

LA DUCHA

La ducha es un procedimiento hidroterápico que consiste en lanzar sobre el cuerpo un chorro de agua o de vapor.

Hay duchas frías, tibias o calientes. La ducha fría puede tomarse a la temperatura normal del agua; la

tibia a unos 28° y lo saliente desde 39°, y según prescripción facultativa, pues éstas, por lo general, tienen un fin terapéutico.

La presión de las duchas debe ser bastante fuerte; pero teniendo en cuenta que el depósito del agua no excede de 12 a 15 metros de altura, para que la fuerza de proyección no sea demasiado violenta y contusione los tejidos.

Las personas vigorosas que resisten sin fatiga, encontrarán en las duchas una reacción favorable y altamente fortificante. Sin embargo, no todos los individuos están en condiciones físicas de soportar las duchas y antes de utilizarlas conviene prevenir médicamente si son necesarias o precisas. No obstante, una ducha ligera y de corta duración hace bien a todo el mundo, sobre todo si es dorsal, excelente terapéutica para la salud y la belleza.

A las mujeres nerviosas, de carácter fácilmente excitable, les conviene la llamada ducha escocesa, es decir una ducha caliente con una duración de dos minutos, seguida de otra fría muy rápida, sin transición.

La modista en casa

COMO SE HILVANAN LOS TRAJES DE SASTRE

Las lanas gruesas, tales como diagonal, vicuña y paño, que son las más corrientes, para abrigos y trajes de calle en el mal tiempo, se prestan admirablemente al corte de sastré, pero las dificultades de este género, aparentemente sencillo, suelen ser causa de que prescindan de él las modistas de afición.

Trataremos de facilitarles la tarea. En las prendas de corte sastré los hilvanes y señales representan importantísimo papel. Al cortar la tela por el patrón debe dejarse una ancha pestaña de un par de centímetros que permita moldear la tela sobre el cuerpo, o el maniquí, y con el jaboncillo y alfileres se marcan las pinzas bolsillos, etc. Una vez quitada la prenda se pasan los hilvanes necesarios para que no se borren las marcas.

Los hilvanes deben hacerse con algodón de color muy diferente al de la tela y que tenga escasa consistencia para que pueda romperse con facilidad. Cuando se trata de marcar el sitio por donde deba pasar una costura, fila de botones, etc., en dos hojas de la misma tela se reúnen éstas y se pasa por ellas el hilván en forma de largas bastas separadas por puntos atrás en los que seafloja la hebra formando presilla.

Se separan después suavemente las dos hojas, se cortan los puntos y ya se tiene la línea claramente marcada sobre ambas piezas.

La C nos enseña cómo deben hacerse las marcas para pinzas y bolsillos sobre varios pliegues de la tela. Cortados los hilvanes y extendida la pieza quedan en ella distintamente indicados los bolsillos y pinzas en su correspondiente sitio.

COMO HAY QUE HACER LAS COSTURAS

Igualmente las modistas de afición o caseras muchas veces van destruyendo su trabajo por ignorar ciertas mañas que tienen las profesionales al hacer las costuras que unen las diferentes piezas de distintos géneros. Aquí citamos a nuestras lectoras cuatro modelos de costuras de ese género que es peramos servirán para facilitar sus trabajos de confección.

1.ª Para unir los géneros diferentes de los que uno es más grueso y peludo se necesita empezar por hacer un hilván bastante menudo y cuidar que el hilo de la máquina (tanto el de arriba como el de canilla) no esté demasiado tirante. El hilván y la costura se harán poniendo encima el paño liso.



Elegante traje de noche en terciopelo negro combinado ricamente con tejido metálico. Hebilla de piedras de colores

2.ª Con frecuencia para ganar tiempo se remata un cuello por delante y por detrás antes de hacer la costura de los hombros. También otras veces, sobre todo en ropa de niñas, se suele rematar el bajo antes de haber hecho las costuras de los costados. En este diagrama se demuestra cómo se ha de terminar una costura que une dos piezas ya rematadas. Nuestro modelo reproduce la costura de un hombro estando ya rematado el bies y se sobresilian con puntos tan menudos que que dan invisibles por el derecho.

3.ª Un pespunte dado muy cerca del borde de las pestañas substituye en muchos casos el pesado sobrehilado de las costuras, bastando para evitar que se deshilachen. Este procedimiento es únicamente aplicable a los géneros de tejido muy tupido.

DE COCINA

Ayunos y abstinencias, por I. Domenech y F. Martí, 600 ptas.

La cocina práctica, por J. Marqués, 5 ptas.

Carmenita o la buena cocinera, por Eladia de Carpinell, 400 id.

La teca, por Ignacio Domenech, 8 id.

El libro del pescado, cocina internacional, por Imanol Belber, 5 id.

La guía del gastrónomo y del Maître de Hotel, por I. Domenech, 10 id.

Guía del buen comer español por Dionisio Pérez, 5 id.

El ideal de los cocineros, por T. Vaps, 150 id.

El cocinero Universal, por A. J. Nait, 150 id.

El práctico, por Angel Muro, 750 id.

¿Quiere V. comer bien?, por Carmen de Burgos, 5 id.

Cocina vegetariana y trofoterapia, por Nicolás Capó, 100 id.

La fisiología del gusto, por Brillat-Savarin, 500 id.

La mejor cocinera, por Calleja, 450 id.

El rey de los cocineros, por Tomás Clumet, 200 id.

La cocinera práctica, por Picadillo, 600 id.

De venta en la librería de José Tous.

INSTITUT SIMIAN

de Idiomas y Comercio se ha trasladado de la Calle Morey, 5 a la Rambla, 21.

Espléndido y muy confortable local. Nadie enseña con más perfección FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA.

Nuevas clases empezarán los días 4, 5, 6 y 8 de Abril.

Clases distinguidas para Señoras y Señoritas a cargo de Mme. Simian.

Rambla, 21. Teléfono 2916

BUENOS AIRES-HOTEL

TODOS LOS DIAS A LAS 10 NOCHE

Gran Danzing

Orquesta DALMAUSS JAZZ
Servicio esmerado de RESTORANT
GRAN BAR — Precios Populares
Próximo viernes todo nuevo

Debut: 10 — SIMPATICAS y HERMOSAS SEÑORITAS — 10

MODISTAS

Si quereis comprar revistas de Figurines para la nueva

Temporada de Primavera y Verano

Visitad el establecimiento de Librería y papelería de

JOSE TOUS

PLAZA DE CORT-29

Inmenso surtido. Precios económicos

D. Miguel Bisbal Cifre

Ha fallecido en la villa de Pollensa, a las 2 y media del día de hoy

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Sus desconsolados hijo Miguel e hija Maria (ausente), hijos políticos, nietos, hermano y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que se verificará esta noche a las ocho, y al funeral que se celebrará mañana a las nueve en la Iglesia Parroquial de esta villa.

No se invita particularmente.

Los Excmos. Sres. Arzobispos-Obispo de Mallorca y Obispo de Vich han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones

La Compañía de Tranvías Eléctricos

NUEVOS COCHES

Estos días han sido traídos a Palma los equipos eléctricos de los nuevos seis coches motores adquiridos por la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos.

A mediados del corriente mes serán traídos los coches, y a principios del próximo mes de mayo serán puestas ya en servicio.

Los equipos eléctricos han sido adquiridos a la casa "Siemens", y las carrocerías han sido construidas por la casa Escoriaza de Zaragoza.

Los nuevos coches adquiridos por la Compañía de Tranvías, permitirán una intensificación del servicio y por tanto representa una mejora para el público la cual celebramos.

Memorias y balances

BANCO HISPANO AMERICANO

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que con referencia a 1933 (trigésimo séptimo ejercicio social) fue aprobada por la Junta general de Accionistas del Banco Hispano Americano, celebrada en Madrid el día 25 del pasado mes de marzo.

El dividendo a repartir es del 7 por ciento sobre el capital desembolsado, libre de todo impuesto, quedando para cuenta nueva 4.304.998 pesetas.

Cincuentenario de la Coronación Pontificia de la Virgen de Lluch

Dice el "Boletín del Obispado": Programa de los obsequios que podrán tributarse a la Virgen Santísima de Lluch con motivo del quincuagésimo aniversario de su Coronación pontificia.

Desde el domingo después de Pascua de Resurrección hasta el fin del presente año, previa inteligencia con la Junta nombrada al efecto, podrán organizarse en todas las Parroquias de la Diócesis peregrinaciones al Santuario, en el mes y en el día que cada Párroco, o quien haga sus veces, eligiere.

Podrían llegar a Lluch por la mañana, asistir en seguida a Misa de la Comunión general, e ir más tarde a Misa mayor solemne con sermón. Por la tarde, antes del regreso a su pueblo, podría rezarse y cantarse el Rosario recorriendo los Misterios hasta la cumbre de la Virgen, con corta plática a la bajada y despedida de la Santísima Madre.

El miércoles 8 de Agosto, comienzo de las fiestas conmemorativas del quincuagésimo aniversario. — A las 730 de la mañana, Misa de Comunión general, por el R. P. Superior de Dominicos de Manacor. — A las 930, Misa pontificia, por el Protonotario apostólico Ilmo. y Rvmo. Sr. don Antonio Roselló y de Alemany, con sermón por el M. I. Sr. Canciller-Secretario. — A las 6 de la tarde, Rosario; sermón (Vita: succurre miseris), por el R. P. de los Misioneros de los Sagrados Corazones Superior de la Casa de Soller; Exposición, estación al Santísimo y bendición por el Reverendísimo P. Provincial de Clérigos Regulares.

El jueves, 9, a las mismas horas que el día anterior. — Misa de Comunión general, por el R. P. Superior de Agustinos. — Misa pontificia, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Vich, con sermón por el M. I. señor Vicario General y Provisor. — Rosario; sermón (Dulcedo: juva pusillanimes, refove flebiles), por el Reverendo P. Superior de La Real; Exposición, estación y bendición por el Rvmo. P. Provincial de Terciarios Regulares Franciscanos.

El viernes, 10, a idénticas horas que en los días precedentes. — Misa de Comunión general, por el Rdo. Preposito

de San Felipe, de Palma. — Misa pontificia por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo, con sermón por el M. I. señor Canónigo Magistral y con Bendición papal. — Rosario; sermón (Spes nostra; ora pro populo, interveni, intercede...), por el R. P. Vicario de la Congregación; Exposición, estación, Te-Deum y bendición por el Reverendísimo P. Superior General de la misma.

El sábado, 11, a las 830, aniversario por los difuntos desde la Coronación pontificia, siendo celebrante el R. P. Prior del Santuario. — A las 10, constitución del Tribunal para los Procesos de cesanos previos a la introducción de la Causa de beatificación del Rvmo. P. Joaquín Roselló y Ferrá, fundador de la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones.

El día 10, por la tarde, podría haber, organizado por el R. P. Antonio Thomás, acto literario-musical, que durará de hora a hora y media.

Publica asimismo el "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" un Oficio de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, fecha 16 marzo de 1934, accediendo a las peticiones por nuestro Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo-Obispo pidiendo la concesión de diversas gracias espirituales con motivo de celebrar el quincuagésimo aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Lluch.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

De la Diputación

Ha visitado al Presidente de la Diputación una comisión formada por don Agustín Fernández y don Juan Mora, Directivos del "Balears F. C.", que han organizado para el día 14 un partido de fútbol entre este equipo y el "Mallorca", invitando al señor Juliá y expresando sus deseos de que asistan a la fiesta deportiva los asilados acogidos por la Beneficencia provincial.

La atención de los directivos del "Balears", fué muy estimada.

Excursión para el domingo 8 de Abril 1934. Capdellá, Font'squé, Mirador, Ricardo Roca y Estallenchs.

Salida del local social en camión a las 730 de la mañana, para Capdellá, donde se apearán los excursionistas, para seguir a pie por Galatzó, Font'squé (S'Esclopt), Es Grau, Mirador Ricardo Roca (donde se comerá) y Estallenchs para tomar el camión de regreso.

Comida individual. Inscripciones hasta el mediodía 4-4 sábado en el local social, Constitución, 34-36, Teléfono 2216.

Un viaje al «Gorch Blau» y a la falda del «Puig Mayor»

Al visitar esta mañana al Gobernador, nos habló de la excursión que realizó ayer, en compañía del Presidente y del Vice presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, señores Juliá y Tuduri, y del Ingeniero de la Diputación señor Parrietti.

Tenia por objeto principal dicha excursión recorrer el camino de la Calobra, hasta donde llega su explotación, o sea hasta la vista del Valle de aquell nombre, faltando solamente unos dos kilómetros para enlazarlo con el trozo final y llegar hasta el mar.

El señor Manent se mostraba entusiasmado de las bellezas que puede admirarse a cada momento y de las grandezas que encierra el paisaje.

Desde que se penetra en la cordillera para atravesarla en toda su amplitud, marcando por riscos, vales y honduanas, se va de sorpresa en sorpresa ante los cambios diversos que ofrecen aquellos magníficos panoramas.

No menos admirado se mostraba el señor Manent del trabajo maravilloso que ha realizado el señor Parrietti al idear y explicar aquel camino, venciendo obstáculos que se juzgan insuperables, conquistando aquellas montañas y haciéndolas asequibles para los vehículos.

Para realizar tal obra, añadió el Gobernador, no es suficiente ser un ingeniero genial, sino que es preciso poseer un alma de artista y sentir para Mallorca el cariño de un hijo.

Considera el señor Manent que una vez realizado el proyecto del señor Parrietti, de establecer el funicular

de las palabras pasó a los hechos dándole un fuerte puñetazo en el rostro que le hizo sangrar las narices.

Visto el sesgo que tomaba el asunto algunos concurrentes al café salieron separándose.

Interrogado el agresor, vecino de dicha villa, Antonio Llabrés, afirmó que había disputado con el Moyá pero negó que le hubiera pegado, añadiendo que fué este último quien intentó pegarle a él no habiéndolo conseguido por haber resbalado en la acera y haber caído al suelo, siendo, entonces, cuando se lastimó las narices.

Se dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado.

Fomento del Turismo

En la Oficina de Información del "Fomento del Turismo", raseo del Borne, 36-46, se han suministrado durante el mes de Marzo las siguientes informaciones (a viva voz y por teléfono), de todas clases referentes a Mallorca, península y extranjero itinerarios de diversos sitios, excursiones en automóviles, autocars, con binadas en tren, pedestres, etc., etc.

Españoles. 1698
Ingleses. 1357
Alemanes. 1313
Franceses. 1275
Norte-Americanos. 451
Suecos. 41
Daneses. 9
Sud-Americanos. 79
Holandeses. 72
Belgas. 45
Italianos. 31
Suizos. 85
Húngaros. 25
Checoslovacos. 8
Rusos. 16
Hindus. 2
Griegos. 5
Japoneses. 6
Chinos. 5
Total. 6525

Han llegado durante el mes de Marzo 19 buques de crucero con 2.245 pasajeros, recibiendo folletos de España y Mallorca.

de San Felipe, de Palma. — Misa pontificia por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo, con sermón por el M. I. señor Canónigo Magistral y con Bendición papal. — Rosario; sermón (Spes nostra; ora pro populo, interveni, intercede...), por el R. P. Vicario de la Congregación; Exposición, estación, Te-Deum y bendición por el Reverendísimo P. Superior General de la misma.

El sábado, 11, a las 830, aniversario por los difuntos desde la Coronación pontificia, siendo celebrante el R. P. Prior del Santuario. — A las 10, constitución del Tribunal para los Procesos de cesanos previos a la introducción de la Causa de beatificación del Rvmo. P. Joaquín Roselló y Ferrá, fundador de la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones.

El día 10, por la tarde, podría haber, organizado por el R. P. Antonio Thomás, acto literario-musical, que durará de hora a hora y media.

Publica asimismo el "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" un Oficio de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, fecha 16 marzo de 1934, accediendo a las peticiones por nuestro Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo-Obispo pidiendo la concesión de diversas gracias espirituales con motivo de celebrar el quincuagésimo aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Lluch.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

En dicho oficio se conceden: 1.º Indulgencia plenaria, que podrán lucrar los fieles después de haber confesado y comulgado, a) un día, a elegir libremente si rezaren devotamente delante de la imagen de nuestra Señora de Lluch; b) el día 10 de agosto, aniversario de la Coronación o alguno de los siete días precedentes o subsiguientes, si visitaren dicho santuario. 2.º facultad de dar la Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que asistan a alguna de las funciones aniversarias de la Coronación Pontificia.

aéreo del Puig Mayor, y realizados los debidos enlaces de aquellos caminos y carreteras, se habrá hecho lo más definitivo para asegurar y acrecentar la corriente turística que se dirige a Mallorca.

Nada más patriótico, por lo tanto, que impulsar aquellas empresas.

El señor Manent y sus acompañantes llegaron hasta el valle de la Calobra, pasando por el Gorch Blau y por la falda del Puig Mayor, en el punto donde se proyecta establecer la estación inferior del funicular. Retrocedieron después y pasaron por Es corca, almorzando en Lluch y bajando luego a Lloseta donde se celebraba la romería del "Co-có", regresando a Palma ya entrada la noche.

Ha sido puesto a

nostro más sentido pésame, especial- mente a su hermano don Rafael, her- mana doña Francisca y sobrina doña Catalina, lo mismo que a la Rda. Co- munitat parroquial, de Sineu y a la Congregación Mariana.

Leemos en la prensa del conti- nente que, en pasados días, falleció en Barcelona la distinguida señora doña María Ibáñez Rizo de Olivares, dama de excelentes sentimientos y de honradas virtudes que durante su vida logró arraigar profundamente en tor- do a sí cariños y simpatías.

La finada era hermana de nuestro querido amigo el M. I. Sr. don Enri- que Ibáñez Rizo, canónigo Chantre de esta S. I. Catedral Basílica.

Al recoger en nuestras columnas la triste noticia, enviamos a toda la familia de la bonísima dama recién fallecida la expresión más sentida de nuestra condolencia.

Ayer mañana se celebraron en la parroquia al iglesia de San Jaime so- lemnísimos funerales en sufragio del alma del noble señor don José Morell y Ballet, E. P. D.

Asistió grandísima concurrencia, prueba de las muchas relaciones y amistades y el aprecio y estima en que era tenido el finado, en todas las clases sociales.

Reiteramos a su familia, en especial a su viuda doña Concepción Villalon- ga, a sus hijos los abogados don Fel- ipe, Oficial-Secretario de la Caja de Ahorros y don José y don Luis, a su hermano don Antonio y a sus herma- nos políticos don Joaquín Rovira y don Francisco Aguado la expresión de nuestro hondo pésame.

A la edad de noventa y dos años, falleció, esta madrugada, en Po- nencia, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el señor don Mi- guel Bisbal Cifre, padre de nuestro amigo el médico e inspector munici- pal de Sanidad de aquella villa, don Miguel Bisbal.

Su muerte ha sido muy sentida en Ponencia, donde el finado gozaba, por sus cualidades, de general aprecio. Reciban su hijo, don Miguel, su hi- ja, doña María (ausente), sus hijos políticos, nietos y demás parientes nuestro sentido pésame por tan doloro- sa pérdida.

DE VIAJE

De Tarragona han llegado don Jaime Garau y señora, don Andrés Rosés y don María Copell.

De Barcelona han llegado don Jo- sé Ruiz, doña María Otero, don Ma- nuel Comas y señora, don Enrique Ro- cha, don Pedro Cerdá, don Antonio Al- ba y don Francisco Rosselló.

De Tarragona ha llegado también nuestro amigo don Miguel Cerdá.

A Mahón piensan embarcar don Antonio Garau, don Felipe Guasp, don Gaspar Serra, don Gabriel Villa- gosa, don Antonio Crespi y don Ja- que Cifre.

Para Barcelona embarcarán en el vapor don Juan Gelabert, don Fran- cisco Juan, don Xavier Moragues, don José Salvá, don Miguel Planas, don Pedro Avellanet, don Enrique López, don Guillermo Bernat, don Salvador Fiol, don Victor de Roca, don Juan Lladó y don Ignacio Piña.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—Santos Sixto, Marcelino y Timoteo mártires.

LABORABLES.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, a San Vi- cente Ferrer. A las seis y media ex- posición, misa, Rosario y misas. Por la tarde, a las seis y media, después del Rosario, conclusión del Triduo, Te-Deum y solemne reserva de Su- lina Majestad.

Empiezan en los SS. CC., dedica- dos a San Francisco de Paula. A las nueve, misa mayor solemne cantán- dose una partitura a voces. Acto so- lemne exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y media, después del Rosario, solemne Triduo que pre- cederá el R. P. Jaime Allés, SS. CC.; cantará cantado empezando por el O- ratorio que será cantado por el pue- blo, tres padrenuestros y el himno del santo, bendición y reserva de S. D. M.

Empiezan en la iglesia del Temple la sufragio de varios difuntos. A las diez exposición y misa a las siete y media y a las diez misa cantada. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejerci- cio del Santísimo, coronilla de desa- morados y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.— Primer Triduo de mes consagrado al Sagra- do Corazón de Jesús, se practicará en las parroquiales e iglesias en la misma hora y forma que el mes ante- rior.

VISITA.—A la Virgen del Buen Ca- rácter, en Santa Cruz.

MARITIMAS

ENTRADAS.— De Barcelona, el capitán don M. Seguí.

De Tarragona, el "Ciudad de Ta- ragona", capitán don E. Caballero.

De Barcelona, el "Carmelita", pa- drón don F. Balmes.

De Barcelona, el "Cala Contesa", patrón don C. Vila.

DESPACHADOS.— Para Mahón,

el "Ciudad de Tarragona,, capitán don E. Caballero.

Para Barcelona, el "Ciudad de Pal- ma, capitán don M. Seguí.

Para Demia el "Josefa Maria,, pa- trón don Pablo Costa.

Para Gandía, el "Bessel,, capitán don Daniel Heirrechs.

TIEMPO REINANTE.—En Paima. —Viento N. O., mar rizada, cielo despejado, horizontes celajes.

Concurso «Miss Baleares 1934»

Ayer mañana comenzó el desfil- le ante el Jurado calificador, de las aspirantes al título de «Miss Baleares 1934».

El desfile ha continuado hoy y seguirá en días sucesivos, hasta que se hayan presentado ante el Jurado todas las inscritas.

Como éstas son numerosas y la elección de la que entre ellas sea más acreedora al codiciado título no será ciertamente cosa fácil, las señoritas que queden seleccionadas, volverán a ser de nuevo convoca- das.

No habiendo precisión de pro- ceder a una elección inmediata pues todavía se tardará unas sema- nas en celebrarse en Madrid la elec- ción de «Miss España 1934», el Jurado podrá llevar a cabo su cometi- do sin apremios que en este caso serían un inconveniente, pues so- bradamente difícil habrá de resul- tarles su misión al tenerse que de- cidir solamente en favor de una cuando tantas son las que en justi- cia merecerían la distinción.

**

Una vez más rogamos a las seño- ritas que sean convocadas y no puedan acudir a la hora y lugar que se les indique, tengan a bien darnos aviso de ello a fin de ha- cerlas nueva convocatoria.

**

Una vez más también hacemos público que deben presentarse en traje de calle, el que habitualmen- te lleven.

La presentación en traje de noche será en Madrid, en la fiesta en que desfilarán las bellezas regiona- les y en la que tendrá lugar la elec- ción de «Miss España 1934».

LA ULTIMA HORA ofrecerá a Miss Baleares un traje de noche, que será confeccionado en la casa Viena, de la calle de San Nicolás, cuyos talleres dirigidos por la ex- perta modista doña María Alós de Bosch, son garantía de acierto, ele- gancia y distinción.

Buzón del concurso

A. G.—Está Vd. admitida. Opor- tunamente se la avisará para que se presente.

C. P.—No hemos recibido ni la solicitud ni el retrato. Pre- gunte por ello a la persona que debió entregarlos.

P. F.—Será Vd. nuevamente con- vocada.

De Teatros

LIRICO

En las sesiones que se celebrarán hoy en este teatro se estrenará la gran producción titulada "El testa- mento del Doctor Mabuse,, film diri- gido por el mago de la pantalla Fritz Lang.

BALEAR

Para hoy jueves se anuncia en este coliseo un extraordinario acontecien- to. Se estrenará la producción total- mente dialogada en español "Santa", que nuestro público espera con vivo entusiasmo.

El asunto de "Santa" es de una hu- manidad indiscutible. Trata de la vida de una inocente niña que, fascinada por un primer amor, se entrega a él sin sospechar la maldad que a veces encierra el corazón humano. Despre- ciada y amenazada por los suyos corre a la ciudad en pos del seductor y va rodando por el sendero del vicio y de la corrupción hasta que su cuerpo muer- te por el veneno de aquella vida sin haber corrompido la bondad de su alma.

Tema este de un dramatismo tan in- tenso como real que Antonio Moreno, el veterano actor, ha sabido llevar dignamente a la pantalla con todo el dinamismo propio del cine.

La buena dirección se advierte tam- bién en la toma de vistas, para las cua- les se ha sabido aprovechar los be-

los paisajes mejicanos, ofreciendo fo- tografías espléndidas.

En su interpretación Lupita Tovar hace una creación justísima — al decir de la crítica — en la figura de Santa. No cabe mayor infantilidad en los primeros momentos ni más sentimentalidad cuando se siente enamorada. Pero donde más se destaca su labor es en las escenas finales, a las que im- prime un dramatismo capaz de produ- cir la máxima emoción.

Todos los demás artistas colaboran dignamente, sobresaliendo el actor Orellana, que en su papel de ciego de- muestra grandes aptitudes.

En Madrid y Barcelona el estreno de "Santa" ha constituido un ruidoso éxito.

Hoy y todos los días las sesiones em- pezarán a las tres tarde.

TEATRO REGIONAL.—"EL TIO DE L'HAVANA" EN EL SALON MALLORCA

A teatro lleno, completamente lleno, celebróse anoche la función inaugural de una brevísima temporada de Teatro Regional, estrenándose la comedia en tres actos de don José María Tous y Maroto, laureado y conocido poeta y periodista, titulada "El tío de l'Hav- ana".

El marchamo del nombre de su autor acreditaba de antemano el valor de la obra. Tous y Maroto, que ha corrido en su larga vida de escritor por los campos de los géneros todos, ha dado ahora con la faceta más brillan- te de su fecundo ingenio. "Mestre Lau es taconé" acreditó su vena cómica; "El tío de l'Havana" ha venido a con- firmar su espléndida visión de nues- tros tipos clásicos, una maravillosa fa- cultad de captación, y una pluma de costumbrista capaz de dibujar con trazos magistrales el aspecto visible de todas las pequeñas de la vida cotidia- na.

Hay en la obra un tipo que resalta inmensamente sobre los otros tipos que le rodean: Antonia, la mamá casa- mentera que acaba por confesar que para alcanzar el fin que se propuso "ha hecho el ridículo" muchas veces. Sus dos hijas, Paquita y María; su marido don Francesch; Pep, "el tío de l'Havana" que acaba en novio, son otros tantos aciertos. Una estupenda concentración de comicidad se encie- rra en doña Letrudis, en Joan Miran- nines, en En Miquel, en la criada... Tipo arrancado de la realidad es Mand- lego, y lo es también Cabrisés.

Fluye el diálogo limpiamente, ju- guetón, saltarán como agua de fuente pura. Como las amapolas en el sembrado florece el chiste, natural, vivo, relampagueante. La risa franca del pú- blico aún más que las ovaciones con que fué coronado cada uno de los tres actos y que hicieron repetidamente saltar al autor a escena, habrá hablado a Tous y Maroto del triunfo, grande y clamoroso, que ha obtenido su empeño de brindar un rato alegre y divertido. Cuanto a la realización, impecable. La compañía Catina-Estelrich ha lo- grado una cohesión y un nivel inter- pretativo dignos de todo encomio. Bien, bien y bien. Injusticia sería des- tocar en la labor anoche realizada por sus componentes, otra actuación per- sonal que la de la señora Cristina Valls sobre cuyo papel de Antonia car- ga el peso todo de la obra.

Un nuevo aplauso al autor y a sus acertadísimos intérpretes.

BORN

Esta tarde en sesiones de 3 a 12 noche se estrenará el programa Pa- ramount compuesto por "Sábado de juerga,, magnífica cinta interpreta- da por Nancy Carroll y Cary Grant y "Civismo,, la película de la tragedia del pueblo norteamericano luchando contra el gánsterismo, siendo prota- gonistas Jean Herscholt, Richard Or- leu, Mary Brian y Louise Dresser.

PROTECTORA-CINEMA

Hoy estrena este local con todas las facetas de gran acontecimiento, la super atracción Universal "Parece que fué ayer,, en la que John Boles y Margaret Sullivan encabezan el fantástico reparto de 93 estrellas y cinco mil extras a las órdenes de John M. Stahl. Hace varios meses oímos el murmullo producido por la preparación de esta película en la

BORN Hoy a las 3'15 Doble programa Sábado de Juerga con Nancy Carroll y Cary Grant CIVISMO EN ESPAÑOL con Jean Herscholt, Richard Arlen, Mary Brian, Louise Dresser y Charles Bickford

D. Juana Llambías Alomar VIUDA DE PONS Ha fallecido a la edad de 82 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos E. P. D. Sus desconsolados hijos Ramón, Jaime y Teresa, hija política Catalina Malet, nieta, hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes (presen- tes y ausentes) al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan al rosario y funeral que se rezarán mañana a las diez y media y once en la Parroquia de Santa Eulalia, y a las doce a la conducción del cadáver a su última morada, por lo que les quedarán agradecidos. Casa mortuoria: Fideos, 10. No se invita particularmente. El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

D. Miguel Muntaner Coll Ha fallecido a la edad de 74 años, recibidos los Auxilios Espirituales. E. P. D. Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hija política doña Francisca Marqués, nietos, her- mano político D. Jaime Bosch, primos y demás familia, suplican a sus amistades la asisten- cia al rosario que se dirá mañana viernes día 6, a las 12 y media en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia y seguidamente a la conducción del cadáver; como también al funeral que se celebrará el sábado día 7, a las 11 en la misma parroquia. No se invita particularmente. Casa mortuoria, S. Alonso 31.

que parece que Laemlle ha puesto todo su cariño. Teniendo en cuenta los factores que concurren en la misma de director, artistas y argumento y dinero empleado en ella, no hay duda que nos hallamos frente a un verdadero momento cinematográfico. John M. Stahl que en el corazón de los fanáticos del cine tiene colocado un altar, asegura que "Parece que fué ayer,, es su consagración definitiva; ha estudiado la obra durante 14 meses y ha dedicado ocho meses a seleccionar artistas atendiendo a los más minuciosos detalles.

GACETILLAS

—PROFESORA DE CORTE. Pre- parada por doña Margarita Tous, se ha examinado obteniendo con la nota de sobresaliente el título de profesora de corte, sistema "Marti,, la se- ñorita Inés Vidal Seda. A ella, a sus padres don Andrés Vidal y doña Encarnación Seda, y a su maestra en- viamos nuestros plácemes. PIKMENTINE: Time para el ca- bello. Belleza. Naturalidad. Duración mínima seis meses. De venta: Perfu- mería EL ALBA, calle Sindicato, 93

ZAPATERIA ANDREU

trasladada a la calle Colón, 15 CALZADO BARATISIMO alegría visitelo.

MERCADO DE INCA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Almendrán (quintal), Trigo (cuartera), Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Habas para cocer, Id. ordinarias, Maiz.

MONTMARTRE

Velázquez, 15. Teléfono 2154 Todos los días Dancing de 10 a 4 mañana, 10 super tanguistas. Precios económicos. Grandes debuts. Si busca

PARA MUEBLES

acudan siempre a nuestra FABRICA donde encontrarán el mayor surtido y los precios más razonables. Fábrica y exposición: Honderos, 72.

MAÑANA:

SANTORAL.—Se celebrará la festivi- dad de San Guillermo. CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Bar- celona. A la misma hora saldrá vapor co- rreo para Cabrera. A las 12 de la mañana saldrá vapor correo para Ibiza y Alicante. A las 2 y media de la tarde llegará vapor correo de Ibiza y Valencia. A las 5 de la tarde llegará vapor co- rreo de Cabrera. A las 9 de la noche saldrá vapor co- rreo para Barcelona. MERCADO.— Se celebrará en Lluch- mayor. LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche. BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche. PRINCIPAL.—Compañía Rivera de Ro- sas. CINES.—Moderno, Oriental, Principal, Rialto, Born y Protectora.

PETRONIO

Table with 3 columns: Item, Cigs, Ptas. Includes Cremas Imperiales, Nacionales, Perfectos, Petit Cetros, Petit Coronas, Regalías, Panetelas, Reinas, Petit Bouquets.

TABERNA VASCA

Chipirones en su tinta Angulas — Bacalao Precios módicos SI SU VISION NO ES PERFECTA VISITE VD. AL OCULISTA. LUEGO NOSOTROS LE DAREMOS LOS CRISTALES QUE LE PRES- CRIBA. ANTIGUA CASA LASSALE SAN NICOLAS, 31.

SANTA UNA HISTORIA DE AMOR Y DE DOLOR TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL (ELECCIONES FILMOFONO) Balear Hoy de 3 a 12 SANTA Una historia de amor y de dolor. Con Lupita Tovar Dirección: Antonio Moreno SANTA Un ciego que adivina la belleza del alma de una pecadora. SANTA UNA HISTORIA DE AMOR Y DE DOLOR TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL (ELECCIONES FILMOFONO)

POR TELÉGRAFO

Política

DOS DIPUTADOS DISCONFORMES.

Madrid, 4 (11 n.).
Parece que los diputados autonomistas valencianos Sres. Marco Miranda y Just, disconformes con los acuerdos que adoptaron sus compañeros de minoría, dirigirán una carta al Presidente del Congreso renunciando al acta.
HABLA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Al llegar a la Cámara el señor Martínez Barrio, preguntó a los periodistas qué novedades había por Madrid. Los periodistas le respondieron: Las que usted nos cuente.

El señor Barrio respondió: —Pues yo, después de mis noticias, que ya conocen ustedes, nada puedo decir.

Se le preguntó si intervendría en el debate de esta tarde con motivo de la "guillotina", contestando: Yo no tengo por qué intervenir. Ya saben ustedes que soy contrario a la "guillotina" y que en cierta ocasión ya la calificué de artefacto siniestro.

También se le preguntó si hablaría en Ayamonte el próximo domingo: —Sí, mi discurso de Ayamonte no tendrá consecuencias después del que acabo de pronunciar en Sevilla. Voy a Ayamonte porque allí tengo buenos

amigos a quienes deseo complacer, y también pienso descansar allí unos días.

Se le preguntó asimismo si había asistido al banquete del Comité ejecutivo radical.

—No; dirigié esta mañana una carta al señor Lerroux, excusándome. **LO QUE HA DICHO EL MINISTRO DE GOBERNACION**

El ministro de la Gobernación al llegar a la Cámara manifestó a los periodistas que esta mañana le había visitado el alcalde de El Escorial para expresarle sus puntos de vista referentes a los actos anunciados.

—No me expresó otro deseo—dijo el señor Salazar Alonso—después del señor Salazar Alonso—después de reconocer que los imperativos de autoridad me obligan a adoptar la actitud que he adoptado, que es de que se le mantenga sólo en su esfera administrativa de alcalde, sin preocupaciones de Orden público.

Me han parecido muy naturales estos deseos y estos escrúpulos, y como la responsabilidad del Orden público en los actos que se celebran, ahora y siempre, no corresponden a los organizadores, sino al Gobierno, le he manifestado que puede estar tranquilo; y recogiendo lo que estimo espíritu de sus palabras, y para que no tenga confusión entre ambas esferas, administrativa y de Orden público, he designado a un delegado gubernativo para estos efectos.

La sesión de las Cortes

EL PRESUPUESTO DE MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 4 (11.).
A las cuatro y diez, abre la sesión el señor Alba, con desanimación. En el banco azul, el ministro de Justicia.

Aprobada el acta, se lee el despacho ordinario. (Entran los ministros de Marina y Estado.)

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Estado.

El ministro de Estado dice que no ha tenido el propósito de presentar ningún presupuesto innovador. Elogia a su antecesor señor De los Ríos por su orientación cultural en materia internacional.

(Entran los ministros de Hacienda e Industria y Comercio).
Hace el resumen del debate de totalidad del presupuesto de su departamento, recogiendo algunas sugerencias hechas por diferentes oradores que han intervenido en la discusión.

(Ocupa su escaño el señor Martínez Barrios con los señores Carrere y González Sicilia. El señor Rocha abandona el banco azul y acude al escaño del señor Martínez Barrios con el que conversa.)

Agrega el ministro de Estado que las circunstancias no son propicias para innovaciones en el Ministerio que dirige. Los apremios de tiempo han hecho imposible toda reforma. No obstante se han introducido algunas modificaciones que suscitarán discrepancias en el seno de la Comisión.

Añade que no es opuesto a la creación de consulados en aquellas poblaciones donde se estime precisa la representación española, bajo cualquier aspecto, cultural, mercantil, etc.

Refiriéndose al personal dice que todos los funcionarios de Estado están mal pagados.

(Entran los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública).
Hace notar el orador que en el nuevo presupuesto no se merma en nada la consignación para las atenciones y servicios de la Junta de Relaciones culturales que subsiste con todas sus atribuciones.

Termina su discurso, que se ha escuchado con grandes dificultades por la escasa voz del orador y los murmullos de las conversaciones en los escaños y tribunas.

Se suspende el debate.

LA ELEVACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se reanuda la discusión del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El Presidente anuncia que va a repetirse la votación nominal, que anoche fue declarada inválida del voto particular del señor Prieto.

Suenan los timbres y el salón se anima rápidamente.
Se rechaza el voto particular por doctos votos contra sesenta y tres.

LOS HABERES DEL CLERO.—VARIOS ESCANDALOS.—LA GUILLOTINA

El señor Pérez Rosas defiende una proposición incidental pidiendo se declare bastante discutido el proyecto sobre los haberes del clero.

Al comenzar a hablar los socialistas protestan. Dicen que un diputado que no es republicano no tiene derecho a hablar.

La Presidencia reclama orden. El señor Pérez Rosas sigue su discurso, exponiendo que hay que dar la razón a la sensación de que el parlamento trabaja.

Los socialistas vuelven a increparle.

Se reproduce el escándalo, cruzándose insultos entre los bancos de las derechas y los socialistas.

El señor Pérez Rozas dirigiéndose al señor Alvarez Angulo le dice que debe el acta a las derechas, que el mismo solicitó.

Se produce un nuevo alboroto. El Sr. Alba, gritando, llama a todos la atención, diciendo que los que no respetan la Presidencia tendrán que abandonar el salón. Y si no acceden, abandonará él la Presidencia.

El Sr. Pérez Rozas dice: —Yo guardo el máximo respeto a la minoría socialista.

Los socialistas dicen: —No lo queremos de quien representa lo que representais.

El Sr. Gordón Ordax también protesta de la forma con que se quiere aprobar un proyecto anticonstitucional. La Iglesia no necesita auxilio del Estado. Solo la venerable Orden Tercera tiene más fincas que el señor Conde de Romanones y el bilbaíno señor Allende juntos.

La Presidencia ante la extensión del discurso del señor Gordón Ordax le llama la atención.

Los socialistas protestan y aplauden al señor Gordón.

El señor Alba insiste dialogando a voces con el señor Gordón Ordax y le dice que está dispuesto a ser inexorable.

El señor Gordón Ordax accede al fin a callar, pero formula enérgica protesta.

El señor Fernando de los Ríos, en nombre de la minoría socialista, formula una enérgica protesta por la aplicación a este proyecto, del artículo 25 del Reglamento. Pide aclaraciones acerca de lo que se pretende con esa aplicación.

El señor Alba dice que el Artículo 25 dispone que enseguida que se acuerde que el proyecto está suficientemente discutido, se votará definitivamente.

Una voz grita: —¡Viva la República!

Se produce un nuevo escándalo. Los socialistas y los radicales se insultan nuevamente.

Entre los escaños se discute con gran apasionamiento.

El diputado radical señor Cámara y el socialista señor Amado Fernández se desafían, separándose otros diputados.

El escándalo es imponente. Como los insultos entre los diputados señores Cámara y Amado prosiguen, vuelven a separarlos, lográndolo el señor Dimas Madariaga.

El señor Fernando de los Ríos sigue su discurso recordando la actuación del partido radical, cuando la discusión del Artículo 26 de la Constitución, y en cambio ahora van camino de la contrición.

El señor Guerra del Río dice: —Yo redacté las enmiendas, pero pedimos que se dejaren reconocidos los derechos pasivos del clero dentro del respeto del Artículo 26 de la Constitución.

El Sr. Fernando de los Ríos insiste en decir que el partido radical ha rectificado totalmente su conducta.

Expone la gravedad que constituye la aplicación de la "guillotina" a este proyecto.

El señor Gil Robles y otros diputados de las derechas dicen: —Vosotros la aplicasteis cuatro veces en distintos proyectos.

El señor Fernando de los Ríos dice que es impolítico lo que se está haciendo, no dejando que se defiendan las enmiendas.

Por ello repito que tengo que formular una protesta ante España entera. Queréis aplicar la guillotina a tres

proyectos.

El Sr. Alba exclama: —Nada de eso. El Jefe del Gobierno no me ha dicho a mí eso.

El señor Fernando de los Ríos: —Pues yo quiero oírlo del Jefe del Gobierno. Si apelais a esos procedimientos, la minoría socialista se verá en la necesidad de abandonar la Cámara. El Gobierno, pues, debe meditarlo.

El Sr. Santaló también protesta. Califica al partido radical, de desleal con la opinión. (Se produce un gran escándalo).

El Sr. Bolívar dice: —Eso es una charca indecente. Ante esto yo no vuelvo a salir por los fueros del parlamento. Los obreros campesinos deben saber el camino a seguir.

Alude a los atentados ocurridos en Málaga, Zaragoza y otras poblaciones, culpando de ellos a las derechas. (Estas increpan al orador).

El señor Bolyar agrega: el mismo señor Guerra del Río dijo aquí que durante determinado tiempo se podría pagar el clero; pero luego los católicos deberían pagarlo. Ahora dice lo contrario. Pero esto está charca indecente debe barrerla el país. (Los socialistas le aplauden).

Se procede a la votación aprobándose la proposición de la guillotina por 294 votos contra 66.

El resultado lo acogen las derechas con voces de ¡bravo! ¡bien!

Se pone al debate el artículo único de que consta el dictamen.

Las minorías de la izquierda renuncian a consumir turnos.

En su vista se aprueba el dictamen por 171 votos contra 61. Votan a favor los diputados conservadores.

La Presidencia dice que una vez aprobado el dictamen va a votarse definitivamente.

El Sr. Prieto protesta de que se vote en la misma sesión.

El señor Alba invoca el precedente de las Cortes Constituyentes, de votarse el primer proyecto en que se aplicó la guillotina.

Como siguen las protestas de los socialistas, el Secretario lee el artículo del Reglamento y casos en que se procedió en análoga forma que son catóricas.

El Sr. Prieto insiste en que siempre se han hecho las votaciones definitivas dos días después.

El Sr. Alba dice que así se votó el proyecto de Congregaciones religiosas.

El Sr. Prieto dice, que las derechas en este asunto, casi cumplen con su deber. Nosotros protestamos contra la vil traición de los radicales.

(Se promueve un gran escándalo. Se lanzan injurias desde los bancos de los radicales y de los bancos de los socialistas. Se llaman asesinos y ladrones. El tiroteo de frases es como jamás se ha oído.)

El señor Prieto a grandes gritos dice: —¡Sois unos traidores! ¡Traidores!

(Los socialistas aplauden y repiten el grito.)

El Sr. Prieto dirigiéndose a las derechas dice: —A vosotros os tenemos que felicitarse pero no podemos solidarizarnos, ni con los traidores ni con los concupiscentes.

(Se reproduce el escándalo en términos violentísimos.)

En medio de enorme barullo la presidencia dice: —Comienza la votación definitiva del proyecto.

Este se aprueba por 281 votos contra seis.

Los socialistas y las minorías de izquierda se retiran del salón.

El señor Lerroux lee un proyecto de Ley sobre los premios y condecoraciones a los defensores de la primera república.

A las 8'30 se levanta la sesión.

La minoría radical

ACUERDA UNANIMEMENTE VOTAR LA "GUILLOTINA"

Madrid 4 (11 n.).
A las once y media se reunió en su domicilio oficial de la calle de Fernánflor, la minoría parlamentaria radical. Presidió el señor Guerra del Río, asistiendo los señores Rocha, Salazar Alonso, Emiliano Iglesias y otros significados elementos hasta el número de ochenta y dos diputados.

A la una y cuarto terminó la reunión, manifestando el señor Guerra del Río a los periodistas: —No ha habido más que el acuerdo de votar la "guillotina" al proyecto de haberes del Clero, habiéndose acordado por unanimidad votarla sin autorizarse abstención de nadie.

Los periodistas le indicaron que la duración de la reunión evidenciaba que había criterios dispares.

—Indudablemente—contestó el señor Guerra del Río—ha habido discusión laboriosa, pero se ha adoptado el mencionado acuerdo, por convencimiento de todos.

—Se ha aludido al discurso del señor Martínez Barrio? —No ha habido ni la menor alusión por parte de nadie. Han asistido a la reunión los señores Labandera, Blasco Garzón y González Sicilia y otros significados amigos del señor Martínez Barrios, que han adoptado la posición de los demás elementos de la minoría.

—¿Qué se preguntó un periodista

—se han mostrado más contrarios al procedimiento de la "guillotina"?

El señor Guerra del Río se limitó a contestar que fueron los diputados autonomistas valencianos.

Y seguidamente se despidió de los informadores.

Al salir otros diputados de la minoría recogimos distintas opiniones sobre el alcance de la reunión.

El señor García Vaquero nos dijo que se había evidenciado que el señor Lerroux era el jefe indiscutible y que en la minoría existe unidad indestructible por mucho tiempo.

El señor Rocha nos dijo humorísticamente que había demostrado ser un buen piloto y había tenido la fortuna de que se le aplaudiera por toda la minoría en su intervención al proponer se acordara unánimemente votar la guillotina, sin abstención.

El señor Alvarez Mendizábal, significado amigo del señor Martínez Barrios, nos dijo que podía decirse que en la reunión de hoy se había mostrado la minoría más unánime que nunca.

También nos manifestaron los preguntados que la reunión continuaría mañana, por haberse tenido que ausentar el señor Guerra del Río para asistir al banquete que en el Hotel Ritz, celebraban los miembros del Comité ejecutivo nacional del partido radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Particularmente podemos afirmar que es cierto que en la reunión no se abordó a fondo la cuestión planteada por la actitud del señor Martínez Barrios, pues, al parecer, el señor Lerroux quiere llevar personalmente el asunto. Si se habló del discurso del señor Azaña, planteando la cuestión el señor Rey Mora, que manifestó creía conveniente plantear este asunto en el salón de sesiones, para que se explicaran varios conceptos emitidos por el ex jefe del Gobierno, deprimientes para el partido y la minoría radical.

Al intervenir el señor Rocha, hizo ver la necesidad de que se recayera votación unánime en el asunto de la "guillotina" al dictamen de haberes del Clero, deshaciéndose así la maniobra que, a su juicio, fraguaban los socialistas en alentar la división de los radicales para provocar una disolución de las Cortes. Señaló el hecho de que, una vez dadas las actuales Cortes, al Presidente de la República no le quedaría ya en su mandato la prerrogativa para una nueva disolución, lo que significaría quedasen convertidas las futuras Cortes en Convención, cosa que no convenía a la República ni a quien profese ideas verdaderamente democráticas.

Refiriéndose concretamente a los escrúpulos laicistas, señaló el inequívoco laicismo que profesa Lerroux y él, y sin ánimo de censura pero sí la diferencia que existe entre las palabras y los hechos, en muchas ocasiones por quienes más blasonan de los, se refirió al hecho de que al llegar al Ministerio de la Guerra, para posesionarse de la cartera, hubo de retirar un crucifijo que había en la habitación en que dormía el señor Azaña.

Desde luego, el criterio de la mayoría de los concurrentes a la reunión fué que el asunto del discurso del señor Martínez Barrios debe continuar en pie, sin prejuizarse si habrá múltiples explicaciones satisfactorias o tendrá consecuencias fundamentales.

LOS DIPUTADOS VALENCIANOS

Esta tarde presididos por el señor Sifredo Blasco se reunieron los diputados radicales valencianos.

Acordaron votar a favor de la "guillotina" como medida útil para la labor legislativa; pero admitieron que votarían en contra de los haberes del Clero.

COMENTARIOS. — LA REUNION DE HOY

Todos los comentarios giraron sobre la situación del partido radical.

Los comentaristas coincidían en que la reunión de mañana de la minoría del partido radical tendrá importancia pues probablemente se planteará el problema planteado por el señor Martínez Barrios y se acordará la contestación al discurso del señor Azaña.

Comentarios al debate

LOS CONSERVADORES

Madrid, 4 (11 n.).
La minoría republicano-conservadora no votó la guillotina.

D. Miguel Maura dijo: —Como era un pleito entre el Gobierno y las oposiciones nos hemos lavado las manos y solamente hemos votado el articulado del proyecto de haberes del Clero.

EN LOS PASILLOS SIGUEN LOS ESCANDALOS

Después de la sesión se hicieron grandes comentarios de la sesión.

Los escándalos de hoy en la Cámara han sido como nunca se habían visto.

En los pasillos hubo un violentísimo incidente entre D. Teodoro Menéndez y el radical señor Pérez Rozas.

Los otros diputados evitaron que llegaran a las manos.

MARTINEZ BARRIOS SALIO DEL SALON

El señor Martínez Barrio no ocupó hoy su escaño acostumbrado. Lo hizo junto al pasillo debajo el escaño de D. Miguel Maura.

A su alrededor se sentaron sus incondicionales.

Al empezar la discusión de la guillotina salió del salón dirigiéndose

al bar donde estuvo merendando acompañado de los Sres. Eloy Vaquero, González Sicilia y Labandera.

Abandonó el Congreso antes de que comenzase la votación.

El señor Lerroux comenta la sesion

Madrid, 4 (11 n.).

En el despacho de Ministros del Congreso, el señor Lerroux se reunió con los ministros combatiendo impresiones.

Al salir el jefe del Gobierno refiriéndose al quorum se mostró satisfecho.

—Eso, dijo, es señal evidente de fortaleza.

Los periodistas le dijeron que se había comentado el cambio de escaño que había hecho el señor Martínez Barrio, y el jefe radical se limitó a decir: —Cada uno es hijo de sus obras.

Preguntado si concurriría mañana a la reunión de la minoría radical dijo que no, pues es continuación de la de hoy y los que han comenzado el trabajo son los que deben terminarlo.

Luego dirigiéndose a los periodistas, preguntó: —¿Qué impresiones me dan ustedes? ¿Qué se dice?

—Que la tarde ha sido dura, le contestaron:

—Sí, replicó Lerroux. Había que librar la batalla y se ha librado. Después de la lucha cada ejército se retira a sus posiciones y hasta otra.

En la sesión de hoy se han dicho mentes como puños y puños como mientes.

Todos desde su punto de vista han cumplido con su deber. Los comediantes han trabajado para la alegría y los demás nos hemos sacrificado por la patria y por la República.

Recompensas a los que se sacrificaron por la República

Madrid 4 (11 n.).

En el proyecto leído por el señor Lerroux en el Congreso sobre recompensas a los que se sacrificaron por la primera República, comprometiendo su libertad y hacienda, se declara en el preámbulo que merecen gratitud de la República.

Los ciudadanos distinguidos por esta declaración que vivan en la actualidad y no disfruten sueldo o pensión del Estado, percibirán con carácter vitalicio una pensión anual.

De 6.000 pesetas los militares o marinos que alcanzaron categoría de jefes; de 5.000 pesetas los militares o marinos que la tuvieron de oficiales o sargentos y de 4.000 pesetas los militares o marinos que fueron cabos, soldados o similares.

Los individuos civiles con derecho a pensión según la presente ley se asimilarán a la segunda de estas categorías.

El derecho al percibo de pensiones arranca desde el 14 de abril de 1931 y como se considera como premio a los supervivientes no serán hereditables.

Los que disfrutaban sueldo o pensión podrán permutarla por esta que se les concede.

Agresión contra agentes de la autoridad

Madrid, 4 (11 n.).

Málaga.—Esta mañana después de prestar servicio se trasladaba a su domicilio ocupando una motocicleta el agente de policía Francisco Cano Moreno y al pasar por la calle de San Jacinto, situada en el barrio del Perchel, dos individuos apostados en una esquina le dispararon tres tiros.

Los agresores huyeron. El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, apreciándose una herida en la espalda con el proyectil alojado en el pecho.

Se halla gravísimo. También esta mañana el teniente de Asalto Enrique Guirbal que iba acompañado de dos guardias de asalto al llegar a las cercanías del río Guadalmedina, dos desconocidos le dispararon diez o doce tiros, sin alcanzarle.

Los guardias persiguieron a los agresores sin alcanzarlos.

La benemérita ha detenido a cinco sospechosos.

En Valencia sigue el conflicto social

EXPLOSION DE BOMBAS

Madrid, 4 (11 n.).

Valencia.—A las siete de la noche estalló una bomba en la avenida de Jacinto Benavente destruyendo la tubería de agua potable e interrumpiendo este servicio en el sector de la Gran Vía.

Los obreros adictos a la Empresa, auxiliados por la benemérita repararon la avería.

A las ocho de la noche se oyó otra gran explosión en las afueras de la capital quedando a oscuras muchos sectores de Valencia y paralizada la circulación de tranvías durante una hora.

EL GOBERNADOR HA DIMITIDO

Valencia.—El Gobernador ante la campaña de prensa que se hace contra él ha dimitido irrevocablemente el cargo.

SE EXTIENDE LA HUELGA

Valencia.—Con motivo de la huelga de los obreros de la Unión Naval de Levante se intentó extender el paro a otros oficios, parando algunos hornos y algunas obras.

En el puerto se intentó el paro, pero más tarde los obreros entraron al trabajo.

ACTOS DE SABOTAJES

Valencia.—Entre Puzol y Sagunto han sido serradas cuatro torres metálicas de electricidad, cayendo al suelo un kilómetro de línea.

En Atova se detuvo a tres individuos presuntos autores del derribo de cuatro postes.

Sigue la huelga en Zaragoza

SE EXTIENDE EL PARO.—MEDIDAS GUBERNATIVAS

Zaragoza.—De orden gubernativa ha sido clausurado el centro de la U. G. T.

La huelga se ha extendido a los obreros panaderos.

Tampoco acudieron al trabajo los impresores afiliados a la U. G. T.

La Federación Patronal se ha reunido acordando acatar las órdenes del Gobernador sobre despidos y admisión de nuevo personal, caso de no reintegrarse mañana los antiguos obreros.

El Gobernador ha publicado una nota reiterando que la huelga es ilegal y que si los obreros no se reintegran mañana al trabajo los patronos quedarán en libertad de contratar nuevo personal.

De orden del Gobernador ha sido recogido "El Socialista".

Huelga en la fábrica de Trubia

Madrid, 4 (11 n.).

Oviedo.—El grupo de obreros del taller de proyectiles de la fábrica de Trubia, han continuado hoy la huelga de brazos caídos iniciada ayer.

El director de la fábrica les advirtió que si no trabajaban debían abandonar el local que los talleres ocupan. Los obreros se reunieron con los dirigentes de las otras secciones de la fábrica, acordándose extender a toda ella la huelga de brazos caídos.

Se avisó a Oviedo solicitando el envío de fuerzas de asalto, en virtud de lo cual abandonaron la fábrica los obreros, quedando planteada la huelga total.

Un crimen pasional

Madrid, 4 (11 n.).

Soria.—Desde el pueblo de Deza dan cuenta de que el vecino Juan Martínez López, de treinta años

procediendo al procesamiento del detenido Hayotte, por su intervención en el bancaroto del negocio del teatro...

El Jubileo del Año Santo

SE PRORROGA UN AÑO Madrid, 4 (11 n.) Ciudad del Vaticano.—Por virtud de una bula que ha sido publicada hoy...

Complot contra el Gobierno del Uruguay

EMOCION EN EL PAIS Madrid, 4 (11 n.) Montevideo.—Varias personalidades entre las que figuran algunos miembros destacados del ejército...

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Montevideo.—El Presidente de la República, señor Terra, y los miembros de la Junta de Gobierno, han lanzado un manifiesto al país...

EL PRESIDENTE DICE QUE REINA TRANQUILIDAD

Montevideo.—El Presidente de la República ha desmentido categóricamente los rumores concernientes a un movimiento revolucionario.

El caso Insull

LA FORMA DE VIAJE Madrid, 5 (11 n.) Stambul.—No ha sido todavía adoptada decisión alguna respecto al traslado a los Estados Unidos del banquero americano, señor Insull...

EL DEFENSOR DE INSULL

Stambul.—En la Embajada de los Estados Unidos han manifestado que el Gobierno de su país está examinando los medios en que podrá proceder a la extradición del financiero, señor Insull.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE WASHINGTON

Washington.—El Departamento de Estado ha encargado al Embajador norteamericano en Ankara que le haga las gracias al Gobierno turco por la rapidez con que ha procedido a la liberación del banquero Insull.

DECLARACION DE INSULL

Stambul.—El detenido Insull ha declarado a sus defensores desde la cárcel: No temo volver a los Estados Unidos y las autoridades pueden entregarme inmediatamente a la Embajada americana.

mañana, pero no ha sido autorizada a desembarcar porque no llevaba el visado. Se le atribuye la intención de solicitar a Mustafa Kemal de parte de los amigos internacionales de Insull que no autorice su extradición.

La situación cubana

SUICIDIO DE UN MINISTRO Madrid, 4 (11 n.) Habana.—El Sr. D. Roberto Méndez Peñate, alto jefe del partido nacional-socialista y brazo derecho del Presidente Mendieta, en cuyo gabinete figuraba como Ministro de Justicia, celebró hoy una larga entrevista con los más destacados miembros de la Comisión directiva nacionalista.

Después de ello penetró en una habitación próxima y se disparó un tiro en el cuello, a consecuencia del cual falleció inmediatamente.

Nuevo Arzobispo para Granada

Madrid, 4 (11 n.) Ciudad del Vaticano.—Ha sido firmado por S. S. el Papa el nombramiento del actual Obispo de Palencia, Monseñor Agustín Parado, para ocupar la sede arzobispal de Granada.

Inglaterra quiere comprar una isla

El Gobierno británico estudia la conveniencia de adquirir por la suma de cinco a diez millones de libras esterlinas la isla de Timor uno de los puntos estratégicos de la Malasia. Una parte de aquella pertenece a Holanda y la otra a Portugal.

La defensa contra la influencia invasora de los nazis

REVISTA MILITAR Madrid, 4 (11 n.) Viena.—El vice canciller ha pasado revista a las fuerzas de los Heimwehren y a las de la Schuppe, en Salzburgo.

Ultimos Telegramas

La situación política

EN TORNO A LA SESION DEL CONGRESO DE AYER.—LAS DERECHAS SATISFECHAS Madrid, 5 (12 t.) Todos los círculos políticos se han visto animadísimo hasta hora avanzada de la noche haciéndose muchos y variados comentarios con motivo del resultado de la sesión de ayer en el Congreso.

Los socialistas y demás elementos de izquierda comentaban los ataques a los radicales, iniciados en forma insidiosa y poco correcta en el salón de sesiones. Con dicho motivo la de ayer ha sido una de las sesiones más estrepitosas registradas en el Parlamento español.

En cambio los ministeriales se mostraban satisfechísimos del resultado de la votación que demuestra evidentemente que el Gobierno cuenta con una gran fuerza parlamentaria.

Las derechas reconocían este triunfo del Gobierno y mantenían su decidido propósito de seguir apoyándole con toda eficacia para que pueda seguir haciendo obra de provecho en favor de España.

Dichos elementos atacaban duramente a las izquierdas por su proceder al oponerse, con la violencia que lo hicieron, a que fuera aplicada la guillotina cuando ellos y el Gobierno Azaña la aplicaron hasta para los asuntos más baladíes cuantas veces les vino en gana.

Haciase, en los referidos comentarios, resaltar también la importancia de la votación con relación a la escasa fuerza en la posición de los socialistas quienes viendo completamente perdida la partida abogaron por estridencias y frases gruesas dedicadas a la galería como dijo anoche el señor Lerroux.

la frontera e internarse en territorio checoslovaco. Los dos individuos nazis que también lograron fugarse, han atravesado así mismo la frontera y se han internado en territorio bávaro.

ARTICULO EN UN PERIODICO FRANCES

Paris.—En un artículo que bajo el título de "Austria y el nacional-socialismo", publica "Le Temps", pone de manifiesto que la voluntad tenaz del canciller señor Dollfuss ha logrado debilitar primero y romper después la ofensiva nacional socialista.

Refiriéndose después al reciente discurso del vice canciller señor Fey, que, como el señor Dollfuss, se ha afirmado como un adversario resuelto e irreducible del nacional-socialismo. "Le Temps", dice que merece recordarse que el señor Fey ha querido subrayar la importancia austriaca para el conjunto del "Deutschtum", cuando indicaba que el porvenir alemán podría no decidirse en Berlín sino en Viena.

En todo caso existe la certidumbre de que Austria podrá vivir y que su independencia será defendida. Pero no hay que equivocarse—añade el citado periódico—la Alemania hitleriana no renunciará a su proyecto de aproximación de Austria al Reich, que debe señalar la primera etapa de su política de reagrupamiento de todas las poblaciones alemanas y que es un punto esencial de la doctrina racista.

Por lo tanto, la lucha no está terminada, y se verá como se reanuda bajo una forma nueva. "Le Temps", termina diciendo: "La mayor vigilancia se impone al canciller señor Dollfuss y a todos los que, con el mantenimiento de la Austria independiente tienen conciencia de defender Europa."

El conflicto de Leticia

RUMORES DE MOVILIZACION Madrid, 4 (11 n.) Río de Janeiro.—En los círculos que se dicen bien informados, se habla insistentemente de una posible ruptura de relaciones entre Colombia y Perú, ya que parece que las negociaciones llevadas a cabo por la Comisión de la Sociedad de Naciones no han dado el resultado que se esperaba.

En los círculos diplomáticos se realizan toda clase de esfuerzos para llegar a un acuerdo, mientras por otro lado se habla de que los dos países se preparan para reanudar las hostilidades.

Se dice que tanto los peruanos como los colombianos han comenzado a movilizar armas, aviones y demás elementos de guerra en dirección a Leticia.

Estas noticias no han podido ser confirmadas de una manera completa, pero todos los indicios son de que las relaciones entre los dos pueblos han empeorado últimamente.

ACTITUD DEL PERU

Lima.—Se sabe que el gobierno del Perú es partidario de extender sus poderes a la Comisión de la Sociedad de Naciones que ocupa la ciudad de Leticia.

NO SE RETIRARON DEL PARLAMENTO PORQUE NO HABIA AMBIENTE EN LA CALLE

Algunos decían que los socialistas no se atrevieron a retirarse del Parlamento porque tal decisión tiene que ir seguida de una acción decidida en la calle y están convencidos de que el ambiente no es propicio para ello.

Con dicho motivo buscaron la solución atacando desconsideradamente a los republicanos al votar la Ley relativa a los haberes del Clero y remarcar esta tendencia a la frase pronunciada por el señor Prieto al manifestar que las derechas estaban en su lugar pero que no lo estaban los radicales a quienes calificó de traidores provocando uno de los escándalos más grandes registrados en el Parlamento.

LA POSICION DE MARTINEZ BARRIO

Otro tema en los citados comentarios fué la posición de Martínez Barrio dentro del partido radical. Ayer circuló con insistencia la noticia de que éste se retiraba del partido. Quienes animan ese propósito hacían resaltar a la circunstancia relativa al cambio de escuadra del expresidente del Consejo con sus amigos, alejándose del grupo radical y de que antes de comenzar las votaciones se retirase de la Cámara quebrantando, desde luego, la consigna que se había dado a los diputados del grupo radical de votar así la guillotina como todos los proyectos del Gobierno.

Según dijo el señor Guerra del Río la reunión de la minoría radical eran cuestiones de gabinete, por tanto, la votación era un acto de disciplina, quienes no acataran las decisiones de la minoría serían considerados como fuera del partido.

el alcance de interpretación que se había dado a las palabras pronunciadas por él en el discurso de Sevilla. Por ello anunció la publicación del texto íntegro taquígráfico del referido discurso como medio de patentizar su deseo de no alejarse nunca del partido radical a quien desea demostrar de un modo explícito su adhesión como igualmente a su jefe el señor Lerroux.

LA POSICION DE LOS DIPUTADOS AUTONOMISTAS VALENCIANOS

En la reunión celebrada ayer por el comité del partido radical fué tratada la posición de algunos diputados autonomistas valencianos reflejada en la reunión de la minoría por don Sigfrido Blasco quien fué encargado de exponerles el acuerdo de que la votación de la guillotina era cuestión de disciplina del partido. Con dicho motivo Blasco reunió a dichos diputados en el Congreso aceptando todos el mandato menos Mario Mirando y Just quienes se negaron y a quienes se hizo saber que al negarse quedaban separados del partido.

MAS COMENTARIOS.—LA REUNION DE HOY DE LOS RADICALES

Otro tema objeto de los comentarios políticos fué la reunión de hoy de la minoría radical, concediéndose mayor importancia que a la de ayer. Pues son tres los puntos interesantes a tratar.

El primero se refiere a la Jefatura de la minoría asunto delicado que había que solucionar dentro del grupo pero que parece solucionado con la dimisión de Emiliano Iglesias después de hablarse sobre el discurso del señor Martínez Barrio y su posición dentro del partido como consecuencia de haberse confirmado algunas versiones de la prensa.

El tercer punto es la actitud de los radicales frente a la campaña calumniosa y de descrédito que hacen contra ellos los partidos de izquierda y socialistas, asunto que puede tener consecuencias interesantes.

Parece que el señor Rey Mora se propone plantear la cuestión con respecto a los conceptos vertidos por el Sr. Azaña en su discurso de constitución del partido de izquierdas que considera injuriosas para el partido radical y sus hombres.

Quiere dar estado parlamentario al asunto secundándole muchos radicales dispuestos a que Azaña sostenga en el salón de sesiones cuanto dijo en ese discurso y concrete cosas y nombres.

Algunos han llegado a decir que si Azaña se resistiese a acudir al escuadra se querrelarian contra él, por calumnias, ante los tribunales.

EL SR. GUERRA DEL RIO Y LAS TARIFAS FERROVIARIAS

También se acordó entablar una querrela contra el diario "La Noche", por haber formulado apreciaciones molestas para los radicales.

También se habló anoche de los proyectos del señor Guerra del Río de hacer cuestión de gabinete el proyecto de las tarifas ferroviarias, que como se sabe, al examinar Acción Popular Agraria el proyecto se dividieron los diputados pues unos eran partidarios de conceder el subsidio mientras otros eran contrarios a la concesión y esto ponía en peligro la votación; por ello el Gobierno se dispuso a hacer cuestión de gabinete y al discutirse el proyecto, el Ministro de Obras Públicas se levantará para hacer esta declaración, con lo cual se espera que los disidentes de Acción Popular desistan de su actitud, votando todos con el Gobierno, aunque de todos modos, en la reunión que se exteriorizó la disidencia, solo asistieron 51 diputados de los 115 que forman la minoría. Y se cree que la mayoría de estos están al lado del Gobierno en esta cuestión, pues lo consideran imprescindible acudir al auxilio de las compañías ferroviarias, aunque entre los concurrentes, 30 votaran a favor y 21 en contra.

Campana agitada en torno a la amnistía

Madrid, 5 (2 t.) Gijón.—Los dirigentes de la C. N. T. en esta villa han hecho pública una nota en la cual excitaban a todos los sindicatos y a los obreros que no pertenecían a ellos a iniciar una campaña de agitación en toda la región con el fin de conseguir que se amplie la amnistía hasta alcanzar a los complicados en el último movimiento anarco-sindicalista.

Dicen en la nota que el comité tiene noticias de que los individuos presos en toda España por condena dictada por los tribunales de Urgencia, tienen el propósito de declarar la huelga del hambre si no se les incluye en la amnistía.

Sobre la huelga en la fábrica de armas

Madrid, 5 (2 t.) Oviedo.—El Gobernador de la provincia ha declarado ilegal la huelga planteada por los obreros de la fábrica de armas de Trubia, y en virtud de ello se ha practicado la detención de los miembros de la directiva de la U. G. T.

Sábado 7 Abril, a las 10'30 noche Gran Fiesta en el TROCADERO Reparación de las celebradas bailarinas americanas Rosemary Ryder y Lienie Love Guitarras - Cante Flamenco Saxo-manía por la formidable Orquesta DON PARKER and his Boys Consumaciones a PRECIOS ORDINARIOS. En el Bar, desde 1'50; en las mesas, 2 Ptas. Entrada 3 Ptas. Reserve su mesa. Tel. 11-31.—Servicio de Restaurant por "Gaspard". Domingo tarde y noche: ATRACCIONES. Té completo Ptas. 3

También han sido puestos en prisión dos trabajadores de la fábrica por insultos y resistencia a la fuerza pública. La situación continúa muy tirante, habiéndose adoptado grandes precauciones.

Un sindicato por completo apolítico

Madrid, 5 (11 m.) Zaragoza.—Un numeroso núcleo de empleados en esta ciudad ha constituido un sindicato de carácter absolutamente autónomo y por completo desligado de todo matiz político, sino simplemente de organización profesional, que habrá de dedicarse, aparte de todo ideario y compromiso de partido a la defensa de los intereses de la clase. Inmediatamente de constituido, han ingresado en el referido sindicato la mayoría de los empleados de Banca, que estaban anteriormente afiliados a la U. G. T.

Las huelgas en Zaragoza

LA CLAUSURA DE LA CASA DEL PUEBLO.—SIN PERIODICOS.—UNA AGRESION.—OTRAS NOTICIAS Madrid, 5 (11 m.) Zaragoza.—La clausura de la Casa del Pueblo se verificó a las ocho de la noche por varios policías, de orden del Gobernador.

El día ha transcurrido tranquilo. Los conductores de autobuses han sido sustituidos por motoristas vigilantes de las carreteras. No se han publicado los periódicos. Anoche no hubo funciones ni en los cines. Han holgado los empleados de los tranvías de la línea de las Edificias. Un individuo disparó contra un coche de los tranvías. Seguidamente la pareja de la benemérita que iba en el de vigilancia, se apeó y le detuvo.

Dimision del Sr. Largo Caballero de presiden te de la minoría socialista

Madrid 5 (2 t.) Anoche causaron gran revuelo las noticias que recogen algunos periódicos, relativas a que el señor Largo Caballero había dimitido la presidencia de la minoría socialista. Se asegura que la reunión de ésta, celebrada anteayer, tuvo gran trascendencia. Muchos diputados de dicho grupo, así lo decían, pero reservándose lo tratado, llegándose a creer que se refería a la retirada de los socialistas del Parlamento, en vista de los proyectos del Gobierno de aplicar la guillotina a proyectos importantes que tiene presentados.

La reunión, después de larga y apasionada discusión, acordó designar a don Fernando de los Ríos, como más oportuno para fijar la postura de la minoría en el salón de sesiones al discutirse la proposición de la guillotina. Los bien enterados dicen que en la discusión se acentuó el divorcio que existe entre los dirigentes socialistas. Los señores Besteiro, Fernando de los Ríos y Prieto se consiguieron rotundamente a la retirada del parlamento de la minoría. Se acordó que el señor Fernando de los Ríos expusiera en el salón de sesiones el estado de ánimo de los socialistas, anunciando que de persistir el Gobierno en sus proyectos, acaso se vieran obligados a retirarse del parlamento. El señor Largo Caballero, que es decidido partidario de la retirada de la minoría del parlamento durante la

reunión permaneció callado, asegurando que ayer tarde, al llegar al Congreso, entregó al vicepresidente de la minoría señor Negrín, su dimisión irrevocable de la Presidencia del grupo parlamentario. El señor Negrín no cursó la dimisión ni dió cuenta a nadie de la carta y tampoco convocó a la minoría para tratar sobre el asunto, como esperaba el señor Largo Caballero, quien, extrañado, conferenció a última hora, antes de retirarse del Congreso, con el señor Negrín. Este trató de convencerle, justificando que por ello no había comunicado a nadie la dimisión, ni convocado a la minoría. El asunto, se examinará, pues, en la reunión que el grupo socialista tenga hoy, para lo cual se les ha convocado a las tres de la tarde en la sección séptima del Congreso. El aviso de esta convocatoria dice que dada la importancia y gravedad de los temas a tratar, la Directiva exige la puntual asistencia de sus compañeros los diputados.

La unión española de la clase media

SOBRE UNAS OPOSICIONES Madrid, 5 (2 t.) El Comité Ejecutivo de la Unión Española de la clase media, presidido por el señor oyo Villanova ha visitado al Ministro de Hacienda para pedirle que a fin de facilitar el examen y ahorrir los gastos de larga permanencia en Madrid de los opositores pertenecientes, la casi totalidad, a la clase media, se situen estratégicamente en la península, cinco tribunales para oposiciones a auxiliares del Cuerpo general de Hacienda, que comenzarán en el mes de mayo. El Ministro prometió estudiar la petición.

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZOS Nortés. 51'35 Alicante. 45'75 S. Española Minas Rif. 60'25 Unión Española Explosivos. 137'50 Banco Hispano Colonial. 47'75 Aguas de Barcelona. 171'75 OPERACIONES AL CONTADO Catalana Gas F. prftes. 96'65 Acciones prof. Tel. 107'85 Id. ordinarias. 109'00 Círos. 124'00 Espa. Minas Rif. 303'75 CAMBIOS EXTRANJEROS Francos. 48'50 Id. suizos. 238'15 Liras. 63'50 Libras esterlinas. 38'00 Dolars. 7'38

EXTRANJERO

Madrid 5 (1'30 t.) (Urgente) LONDRES Pesetas. 3781 Dolars. 51618 Francos. 7828 PARIS Pesetas. 207 Dolars. 15165 Libras. 7824 FABRA

TABERNA VASCA

El Restaurant que hace honor a Mallorca Cubiertos a 4 ptas. y a la carta

SE ALQUILA

piso 3.º en punto céntrico y espacioso. Razón: Previsión, 10. 2.º derecha. (3252)

GANGA

Saldo zapatería, 250 pares, el Lote a 6 reales. Calle Antonio Marqués, Marqués, 8. Carretera de Sóller. (3255)

Barato se venden

por tener que ausentarme, Muebles, Camas, Colchones, etc. Son Rapiña. Calle Garrit, 36. Casa Reinés. (3254)

DESEO PISO

espacioso, cuatro a seis dormitorios. Ofertas indicando situación y alquiler al Apartado Correos núm. 198. (3259)

SON QUINT

Próxima inauguración de las

CUEVAS DEL PILAR

Solares y chalets a plazos y contado. J. Ventayol, Alejandro Rosselló, 121. Teléfono, 1313. PALMA

SE VENDE

una máquina coser Singer bovina central, una bicicleta y una escopeta en estado semi-nuevas. Razón: plaza Santa Eulalia, 10. (3267)

SE NECESITA

habitación en casa particular para caballero. Ofertas por escrito al núm. 3248. Plaza Sta. Eulalia, 10. (3248)

SE ALQUILA

Primer piso, calle Bordoy, Razón: Ptz. 12. (3262)

CITROEN 5 H. P.

cabriolet dos asientos, en perfecto estado, se vende. Informarán: Ramón Llull, 26. Pont d'Inca. (3263)

Atracción Aeroplanos

El número premiado del sorteo de la muñeca es el 1701. El poseedor de dicho número puede pasar a recoger la muñeca que le entregará el dueño de la pensión calle Sindicato núm. 136. (3268)

MUCHACHO

para taller de electricidad se precisa. Razón: P. Santa Eulalia, 10. (3272)

SE OFRECE

Camión para mudanzas y toda clase de transporte, precios económicos. Para encargos: Plaza San Francisco Carpintería. (3275)

VENDO

moto y bicicleta B. S. A. en perfecto estado. Informes: Sub-estación tranvías, de 2 a 12 noche. (3269)

MAQUINA SINGER

para sastrería bobina central en buen estado se vende. Jaime II, 64. (3280)

Se vende chalet

por 8 mil duros, con toda clase de comodidades. Avenida de George Sand 14. Junto a Plaza de Toros. Informes: C. Riera, 20. (3273)

CALADOS

Se hace a Blusas y vestidos «Especialidad en mantos». Calle SINTAS, 6.

Tienda de comestibles

por no poderla atender se vende. Informes: Calle Sindicato. Administración de Loterías, 10. (3274)

Para instalaciones

de Tiendas y reformas de todas clases Carpintería C. Pomar, Arabí, 23. Palma.

CASA RUSTICA

con pista de tenis, 3.000 m. terreno con almendros y algarrobos, se vende. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (3257)

Automóvil vendo

MAGNIFICA OCASION Hupmobile 8 cil. 25 H. P. 7 plazas fábrica, en perfecto estado. Verlo: Garage Mallorquín. Tratar: Hotel Sclzo. Sr. Espinós. Palma. Absténganse intermediarios. (3250)

SE VENDE

coche PAKARD siete plazas a toda prueba inmejorable estado por 2.500 pesetas. Razón: Pí Margall, 18.

Coche CITROEN dos plazas recién epoi e solenu soupuuou e operud prueba. Razón: Puigredon, 9. Son Es-LLEZ)

VENDO CASA

planta baja, desalquilada en el ensanche, tres dormitorios, sala, comedor, cocina, azotea y jardín. Valor 13.000 pesetas. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (3285)

ALBAÑIL

se ofrece práctico en trabajos modernos conociendo trabajo de Barcelona y Francia y muy práctico en planos. Calle Olmos núm. 120, 4.º 1.º (3281)

DESEAMOS ALQUILAR

Casa con jardín y baño situada dentro del radio de un kilómetro o un kilómetro y medio de la calle Industria (Sta. Catalina). Preferible con muebles. Ofertas por escrito a E. y V. Llofríu S. A., Industria 90, (Sta. Catalina). (3276)

PIECERO

necesita oficiales y aprendizas. Cordería, 32 4.º (3264)

Aproveche el alza del oro

Y procure obtener el mejor producto de toda clase de objetos y monedas de oro que desee vender y lo conseguirá si me consultan precios.

También compro papeletas de empeño que contengan objetos de oro, o facilito su desempeño comprándolos por todo su valor. Casa de confianza y de absoluta seriedad. Galera 4, 2.º de 3.º 30 a 1 y de 3.º 30 a 6. Teléfono 1976. (3283)

VENDO PENSION

céntrica con Baño 7.800 ptas. Buena casa, poco alquiler. Escribir A. G. Lista de Correos. (3278)

CHENARD -- WALKER

torpedo 7 plazas, 11 H. P. en perfecto estado, se vende. Razón: Garcías, Casa Gomila, Avda. A. Maura, 13. (3284)

CAZADORES

compre la escopeta EL LOBO, Marca acreditada, a plazos y al contado. Casa Unica, San Miguel 70.

CAZADORES

compre la escopeta EL LOBO, Marca acreditada, a plazos y al contado. Casa Unica, San Miguel 70.

MECANOGRAFO

Escribe cartas, redacta y saca copias toda clase documentos, folletos, etc., a precios económicos. Informes: Torella, 9, Café.

Pensión MAGESTIC

Modernas y lujosas habitaciones, confort, buena cocina, pensión completa desde 7 ptas. Espartero, 7. Sta. Catalina. (3279)

SE NECESITA

cocinera que sepa bien su obligación, además del trabajo general de la casa para una casa de poca familia. Debe saber inglés o francés. Dirigirse de 12 a-1, calle San Felio, 4 Palma. (3265)

UNICA OCASION

Urge vender barato, por ausentarme, piano «GROTIAN STEINWAY». Cuerdas cruzadas, único en Palma por su sonido y pulsación excepcionales. Informes: Sra. Farr, Alfonso Hotel Teléfono, 1707. (3251)

SE NECESITA

una buena oficiala. Madeleine et Odette. Plaza Gomila, 2. El Terreno (3261)

OCASION

vendo Gramola de salón con 50 discos en buen estado por 225 pesetas. Informes: Avda. Conde Sallent, 38. 4.º (de 3 a 4 tarde). (3260)

Pensión «La Castellana»

completamente familiar, cocina castellana. Cuarto Baño, Ducha, 5.50 y 6.50 General Barceló, 70, principal. Frente a la calle Apuntadores. Palma.

SE NECESITA

habitación en casa particular para Señorita modista. Ofertas por escrito al número 3247. Plaza Sta. Eulalia, 10. (3247)

RADIO - PLAZOS

Las primeras marcas Aparatos desde 125 ptas. REPARACIONES ADIOAVANT Telf. 1156

EVITE MULTAS

Antes de adquirir un automóvil sirva enterarse de los documentos necesarios. Le informará gratuitamente AGENCIA OLIVER. San Jaime, 9. Teléfono 1919. Palma.

“CASA TERUEL”

SAN JAIME 19, PALMA DE MALLORCA

Dril s Mallorquines Traje a medida 50 y 60 pesetas
Frescos, Reclamo id. id. 50 id.
id. Superior id. id. 70 id.
Est-mbre id. id. id. 100, 125 y 150 id.

En Franelas y otros artículos hasta 450 pesetas
Confección esmerada y corte última moda

En caso de urgencia servimos los trajes a medida en 24 horas.

Extenso surtido en camisería a medida y confeccionada.

Venta exclusiva de CALZADOS SEGARRA para Caballero y Señora.

Nada pierde con visitar esta casa

Muebles Viuda Oliver

Liquidación completa de todas las existencias de sillas, sillones café y de toda clase de muebles de

MIMBRE

PRECIOS INCREIBLES. Pelaires, 7 al 21

Carrocerías Valéns

Modelos Proyectos Presupuestos
Carretera de Soller, 62 - Palma

Persianas arrollables

“COLLADO”

Son las mejores. Servicio rápido.

MUEBLES CAÑELLAS, San Miguel 7-9, Palma.

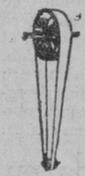
MUEBLES Y SILLERIAS DE MATEO IGLESIAS

Tenemos toda clase de muebles y sillerias en existencia. Comprando directamente al fabricante economiza dinero
Capuchinas, 31 al 37, y Angeles 1 y 3.



Marcador de huevos aparato ingenioso marca sin romperlos 12 pesetas

Algodón hidrófilo QUIMICAMENTE PURO a 450 ptas. el Kilo



CORREAS para transmisiones todas clases y precios

CICLISTAS Neumáticos, Cámaras, Tubulares Buenos precios



Casa Codina

UNION, 8, PALMA (Junto al Borne)

CAFE

se vende en el punto más céntrico de Palma; para informes: Olmos, número 73, 3.º, de 1 a 3 y de 7 a 9. (3258)

VENDO COCHES

Dos Citroens tipo taxi B. 14. Un Dion Bouton 10 H. P. y un 8 H. P. conducción interior, a precios de ganga. Bala Roja, 5 (Calatrava). (3088)

SE VENDEN

todos los muebles de una casa. Razón. Plaza de la Conquista, 3, 3.º 1.º de 9 a 6. (3292)

Compraría negocio

que rente de diez a quince pesetas diarias propio para mujer sola, ofertas por escrito M. R. Plaaz Santa Eulalia, 10.

SE NECESITAN

repartidores de helados. Informes: en Cecilio Metelo, 17. (3295)

FALTAN

CAMISERAS EN LA CASA LONDON, S. NICOLAS, 23. (3293)

ARENAL

Alquilo casa amueblada situada dentro del pinar a unos cinco minutos del ferrocarril y tranvía. Informará el Sr. Jefe de estación Arenal. (3290)

Señoras y Señoritas

Academia de corte y confección. Se hacen vestidos, se cortan patronos, a precios bastante económicos. Calle Colón, 60 2.º piso. (3291)

SE ALQUILA

el primer piso del 15 de la calle Hostales, (es grande). Informes: en el principal. (3294)

JOVEN CHAUFER

se ofrece sabiendo francés, con buenas referencias. Informes: Propagandaz Alzina. Borne, 94 entlo. (3266)

“AUTOMOVILISTAS”

no dejéis engañar, acudid en masa la «Eléctrica MODERNA» y encontraréis toda clase de material eléctrico para coche a precios reducidos. Plaza Eusebio Estadas núm. 2. Tel. 2513

SE ALQUILA

1.º piso, mucha capacidad en Anselmo Clavé, 35. Informarán: Conquistación, 11. (3194)

SE ALQUILA

chalet sin amueblar en Son Armadams cuatro dormitorios, baño, garage jardín, etc. Informes: Arco de la Merced, 8. Palma. (3205)

AUTOS Ingleses

MORRIS 8 H. P. Hasta 25 H. P. Precios desde 5.750 hasta 25.000 ptas CASA GOMILA Avda. Anto. Maura, 13. Telf. 1123 (2984)

RADIO

Moderno aparato 3 valvulas completo con altavoz ptas. 130. Calle Alfara, 64, 2.º 2.º de 1 a 3 y de 6 a 10. (1891)

Sopas mallorquinas

EN COLMADO FIOI Cadena - Teléfono - 1376

A 0'35 ctms. Km.

alquilo auto nuevo, Morris, gran lujo. Informes: M. Nicolau, Teléfo. no. 1181. (2086)

SE VENDE

coche «FIAT» modelo 501, cinco plazas, conducción interior, carrocería y neumáticos nuevos. Camioneta «CITROEN» de una tonelada de carga en estado inmejorable. Razón: Avenida Alejandro Rosselló, 49. (3213)

HABITACION

espaciosa, en casa particular, se alquila a matrimonio o señora sola. Calle 31 Diciembre, 62, pral. 2.º (3297)

SE VENDE

casa en Porto-Pi, a 4 metros del mar. Informes: Arabí, 3. (2905)

VENDO CAFE

Mobiliario moderno, buena clientela. Informes: Cestos, núm. 7. (3241)

DIBUJOS

se hacen para toda clase de bordados. Tierra Santa, 9 entresuelo. (3008)

ARTISTICA LAMPARA

de pie, toda de bronce. Costó 500 pesetas; vendo regalada. Razón: Península Mallorca. Gater, 6. (3286)

Casa en el Pont d' Inca

Con 2.800 metros de terreno rodeado de naranjos y otros árboles frutales en producción, con agua abundante para el riego, se vende. Informes: Rolojería El Regulador, Sindicato. (3050)

CRISTOBAL PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA Piel, Sífilis, Vias Urinarias y medicina general.

Consulta de 11 a 1 mañana. Económica para obreros de 6 a 8 noche.

Tratamiento de la Blenorragia por procedimientos modernos.

Sífilis depuración rápida y segura de la sangre aplicación del Neosalvarsan y 606 a precios módicos.

Calle Mesquida (junto al Borne).

Auto RENAULT

sedán 8 H. P. se vende a toda prueba y en perfecto estado. Informes: Calle Pizá (carpintero). (3288)

Revolucion Señoras

Peluquería «La Ideal»

Hace sus permanentes desde 12 pesetas. Garantizada 8 meses. Calle Sindicato, 1. 1.º

Vendo PEUGEOT

de dos plazas en perfecto estado a precio conveniente. Verdadera ganga. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

FINCA RUSTICA

de unos veinte y cinco cuarteradas situada a dos kilómetros de Valldemosa, carretera de Deyá, compuesta de Olivar, Almendras, Algarrobos, Frutales, huerto con pequeño manantial, bosque, casa rústica con Almazara. Se vende. Informes: Plaza de Cort, 9, Despacho de 12 a 2. (3071)

SE VENDE

una casa sin estrenar calle Juan Mestre, 4, cerca carretera de Manacor, tanto a plazos como al contado. Informes: en el Garage de al lado. (3282)

Certificados penales

nacimiento, defunción, vecindad, buena conducta, última voluntad libre sujeción para Chofers; de estudios académicos, etc. Tramita con urgencia AGENCIA OLIVER, S. Jaime, 9

IMPORTANTE CAFE

Se vende, en el mejor punto de la Capital; gran venta diaria por su buena clientela. Precio reducido. Razón: Plaza Cort, 9, 2.º (3280)

MODISTA Cort

se necesitan oficiales y aprendizas. Luz, 6. (3283)

LOLIN

INSTITUTO DE BELLEZA Se ha trasladado del Terreno a Palma. Precios reducidos. Consultas gratis. Calle Escursach, 8 (enfrente del Banco de España). (3285)

Se venden solares

En el Fornet cerca Es-Sala Grande, a la contada y a plazos. Informes de 10 a 12 y de 2 a 4 en el Fornet. (1641)

LOMBRICES (CUCS)

Desaparecen en breves días tomando el ELIXIR VERMIFUGO AGUILO DE SON SERVERA.

Francés--Inglés--Aleman

clases económicas, especiales y a domicilio. Calle Rosiñol, 2 1.º (esquina plaza Progreso). (1828)

CARNETS DE CHOFER

LICENCIAS DE CAZA Se facilita auto enseñanza a conducir. Tramítanse en cinco días sin recargo.—Agencia matriculada Roca, Santo Domingo, 18. Teléfono 1544

Padece V. de los pies?

Quiere curarse? Use SALPIES Paquete. 0'30 ptas. Caja. 1'00 (3287)

COMPRO

máquinas de coser usadas de todas marcas y sistemas. Reparaciones gratis a domicilio. Calle Teatro Balear, 3.